

MÉ
RI
DA

CIUDADANOS
PROMOTORES
DE
AGENDAS
DE
REFORMAS

FU

RO

MÉ RI DA + FU CERO

**CIUDADANOS
PROMOTORES
DE
AGENDAS
DE
REFORMAS**



cedice
Observatorio
Económico-Legislativo



CONTENIDO

- 4 Presentación

- 6 La iniciativa
- 19 Agenda de reformas y consensos: Mérida Futuro
- 19 1. Visión compartida de Mérida al 2030
- 19 2. Potenciar y consolidar el capital social para el desarrollo de Mérida
- 23 3. Salud, en la base para una vida digna
- 31 4. La educación como medio de creación de capacidades para el desarrollo humano
- 35 5. Provisión de servicios públicos como soportes del bienestar social y el progreso económico
- 39 6. Rescate de la ciudadanía: La cultura y el deporte como propuesta de recuperación y desarrollo de la ciudadanía
- 43 7. Desarrollo regional y local: Mérida competitiva, productiva e incluyente
- 46 8. Los derechos económicos y su conexión con la eliminación de la pobreza y el desarrollo integral
- 49 9. Consolidación del Sistema Agroalimentario: la consolidación del sector agroindustrial y la seguridad alimentaria
- 52 10. Desarrollo turístico como vía para el disfrute, la recreación y el aprovechamiento del turismo de montaña
- 55 11. Educación, innovación y desarrollo tecnológico: hacia una sociedad y economía del conocimiento
- 58 12. Estado garante de las libertades, la democracia y el Estado de derecho
- 61 13. Desarrollo humano y sostenible: la planificación y ordenación del territorio para dar cumplimiento a los Objetivos del Desarrollo Sostenible
- 66 14. Desarrollo y puesta en marcha de Plan Estatal de actuación ante Emergencias, Catástrofes, Problemas de salud pública, Contingencias – Estado Mérida y sus municipios
- 69 Conclusión
- 71 Participantes en la construcción de propuestas para la Agenda Mérida Futuro

PRESENTACIÓN

Defender los principios y valores necesarios para el logro de una sociedad libre, tiene como sustento la participación ciudadana para abogar por políticas públicas acordes con el diseño de un país donde la libertad sea el centro. Esta es una de las tareas que el Centro de Divulgación del Conocimiento Económico A.C. Cedice Libertad lleva adelante desde hace más de 35 años

Siempre cónsono con su misión de defender, promover, formar y generar conocimiento con base en principios que se fundamenten en la libertad individual, la libre empresa, el respeto y garantía de los derechos de propiedad, lleva a cabo programas y proyectos para propiciar e incentivar que los ciudadanos creen alianzas, colaboren, cooperen, se organicen para generar ideas y propuestas que permitan lograr consensos para el fortalecimiento de la democracia y la calidad de las instituciones a nivel local, regional y nacional.

El programa empoderando ciudadanos, a través del diálogo de políticas públicas, locales y nacionales, que lleva adelante Cedice Libertad con el apoyo del Centro Internacional para la Empresa Privada –CIPE– se ha denominado **Ciudadanos Promotores de Consensos y Agendas de Reformas**.

Este programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo de políticas públicas regionales, que permitan el crecimiento económico del estado para superar la pobreza, con instituciones que estén al servicio del ciudadano. Comenzó hace tres años y en esa primera fase se llevó a cabo en los estados Anzoátegui, Trujillo y Nueva Esparta, espacios en los cuales los actores clave que ya estaban trabajando reformas enmarcadas en el objetivo del programa y en las necesidades de la región, propiciaron la agenda de consensos con el apoyo del equipo de Cedice. Este trabajo dio como resultado un exitoso ejercicio de ciudadanía unida y comprometida por el bienestar de sus estados. Las agendas que de allí surgieron están a disposición en este enlace: <https://bit.ly/AgendasdeConsenso>.

En esta oportunidad, para la segunda fase del programa, los estados escogidos fueron Táchira, Mérida, Yaracuy y Carabobo, cuya ciudadanía activa y participativa dio forma a unas agendas que miran hacia el sueño de libertad que desean para el desarrollo de sus territorios.

Por ello es muy satisfactorio, para Cedice Libertad, presentar el trabajo **Agenda de Reformas y Consensos del estado Mérida, Mérida Futuro**, situado en los Andes venezolanos y cuyo nombre completo es Santiago de Los Caballeros de Mérida.

Esta agenda es el resultado del arduo e interesante proceso de discusión, reflexión y encuentros con diversos sectores de la sociedad civil de Mérida, tratando los problemas y soluciones que permitan construir un estado productivo en el ámbito agroindustrial y tecnológico, turístico, próspero e incluyente, un Estado con Futuro. Este trabajo diseñó un mapa de ruta para generar incentivos, en busca del desarrollo que añoran sus ciudadanos.

Cedice Libertad y el Centro Internacional para la Empresa Privada CIPE agradecen a todas las organizaciones y personas que, con entusiasmo, acogieron la idea, se comprometieron y participaron activamente en este nutritivo proceso, en especial las organizaciones gremiales Fedecamaras Mérida, la Cámara de Comercio, las asociaciones civiles, la Universidad de Los Andes ULA, profesionales, entre otras organizaciones de la sociedad civil del estado.

Esperamos que esta publicación que recoge el trabajo llevado a cabo durante unos meses, sea propicia para seguir construyendo en beneficio del futuro del estado Mérida, con el deseo de que sea compartido, comunicado, socializado con decisores públicos, privados y sociedad civil para lograr un estado Mérida próspero y en libertad.

Rocío Guijarro Saucedo

Gerente General de Cedice Libertad

LA INICIATIVA

El Centro de Divulgación del Conocimiento Económico, A.C. Cedice Libertad con apoyo del Centro Internacional para la Empresa Privada –CIPE– llevan adelante un programa que tiene como objetivo fomentar propuestas de consenso y reformas de políticas públicas, locales, regionales y nacionales que tiendan a mejorar la calidad de vida de los venezolanos para lograr una sociedad libre y democrática. Este proyecto comenzó hace unos años convocando actores clave de los estados Anzoátegui, Trujillo y Nueva Esparta, de los cuales surgieron las primeras agendas de consenso que permitieron difundir y promover desde la sociedad civil el compromiso que todos quieren para el desarrollo de sus estados.

El proyecto **Empoderando ciudadanos promotores de Agendas de Consensos y Reformas** se conforma como un proceso de articulación y respuesta a las necesidades de la sociedad. Este proyecto ha continuado en otros estados por la importancia que tiene el construir de una manera colaborativa el futuro al que cada región aspira.

Este documento que se presenta recoge el importante trabajo desarrollado en el estado Mérida, Mérida Futuro.

El estado Mérida

*El estado **Mérida** se encuentra ubicado en el occidente de Venezuela, limita al norte con los estados Trujillo y Zulia, al sur con los estados Barinas y Táchira, al este con el estado Barinas y al oeste con los estados Zulia y Táchira. Cuenta con una superficie de 11.300 km². Su capital, Mérida, es el municipio más importante del estado Mérida, la economía del municipio tiene su base fundamentalmente, en la administración de los recursos financieros que provienen de la asignación presupuestaria, y que a través de la educación y demás servicios gubernamentales tiene un importante peso en la formación del PIB del estado Mérida. Aunado a ello, existe una fuerte dinámica comercial y financiera del sector privado vinculada con la comercialización, al mayor, de productos agrícolas que provienen de los municipios de la Zona del Páramo, la Zona del Mocotíes y la Zona Sur del Lago, gran parte de los cuales se destina al mercado nacional.*

Los principales centros de actividad económica y social del estado Mérida son El Vigía, Ejido, Lagunillas, Tovar, Bailadores, Mucuchíes y

Pueblo Llano. Así, Mérida es el tercer estado venezolano con el mayor número de municipios y parroquias y el décimo cuarto más poblado, con una densidad poblacional de 76,1 hab./km². Está conformado por 23 municipios y 86 parroquias. La población del estado Mérida, según las proyecciones oficiales para el 2020 se estima en 1.059.925 habitantes, que representa el 3,3 % de la población nacional, de esta, 528.871 son mujeres y 531.054 son hombres.

Metodología

Este proyecto constituyó una oportunidad para convocar a representantes de los diversos sectores del estado Mérida para:

- Establecer contacto con sectores y actores clave del Estado.
- Difundir el proyecto y sus objetivos.
- Conocer las propuestas para el desarrollo del estado.
- Propiciar discusiones y consensos sobre: la visión compartida del estado Mérida que desean; cuáles son los cambios necesarios que se requieren a partir de las potencialidades existentes; cuáles son las políticas públicas urgentes para superar la crisis; cómo pueden articularse los diferentes actores regionales y locales para impulsar los cambios y reformas necesarias; realizar aportes para construir la matriz de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del estado.
- Fomentar la articulación que promueva los acuerdos necesarios para alcanzar un proyecto para el estado, mediante la exposición abierta de los proyectos, las opiniones, las visiones de cada actor, con el fin de discutirlos y encontrar los puntos de consenso que sean practicados por todos para fortalecer la democracia, el progreso social y económico.

Actores

En el marco del desarrollo del proyecto Agendas de Consenso y Reformas se dio inicio a una significativa campaña de difusión y convocatoria con el objeto de hacer partícipe a la mayor cantidad de actores en el proceso de reflexión y acuerdo sobre el desarrollo del estado Mérida. Se realizaron reuniones de diversa índole, entre ellas: 1) Reuniones formales con autoridades del estado (rector de la Universidad de Los Andes; obispo auxiliar de Mérida; alcalde del municipio Rivas Dávila (Bailadores); Grupo La Tertulia de Mérida (exrectores de la ULA); Derecho de Palabra ante el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes.

- 2) Presentación de la Agenda Mérida en: municipio Campo Elías (Ejido); municipio Rangel (Mucuchíes, San Rafael de Mucuchíes, Mucurubá) y,
- 3) 12 entrevistas en medios de comunicación.

Adicionalmente, se desarrollaron dos asambleas generales de concertación, tres asambleas sectoriales de concertación y tres talleres (contemplados en el cronograma del proyecto) en la ciudad de Mérida, para fomentar la articulación y búsqueda de consensos entre diferentes actores del desarrollo local y regional (sector productivo, sociedad civil organizada, universidades, gobernación del estado, alcaldías, gremios, actores sociales, partidos políticos y representantes de las comunidades). El resultado del valioso esfuerzo de todos los participantes del proceso se expresa en un conjunto de propuestas de políticas públicas, de proyectos, de programas, que persiguen como fin la superación de las condiciones actuales del estado Mérida para enrumbarse en una senda de desarrollo sustentada en sus potencialidades y particularidades.

Es de resaltar en el estado Mérida, que las reuniones extracronograma que pudieron darse, fueron el resultado de una articulación entre los actores sociales que pedían dichas actividades: Universidad; facultades de la Universidad; docentes; estudiantes; Consejo Universitario; empresarios que patrocinaron actividades extras en el interior del estado; ONG, entre otros; que permitieron la llegada de la Agenda de Consensos Mérida a sus respectivas zonas o instituciones. Aquellas que no se concretaron, fueron inviables por débil articulación de los actores; lo cual deja un interesante aprendizaje, logran más las comunidades e instituciones que hacen mejor la articulación horizontal interna y entre ellos.

En una primera fase del proyecto se hizo un mapeo de actores clave para presentarles la iniciativa, compartir ideas, inventariar propuestas previas de desarrollo hechas en el estado, e invitarlos a participar en la elaboración de la Agenda Mérida Futuro. Esta fase la comenzó Fedecámaras Mérida entre octubre y diciembre del 2019, hasta enero de 2020, con el apoyo técnico del equipo de Cedice, logrando el desarrollo del proyecto en Mérida.

Mapeo de documentos

Este mapeo identificó documentos fundamentales que constituyen la base del contenido de esta agenda:

1. Documento del Dr. Fortunato González Cruz, «Reforma del régimen de los estados federales en la constitución venezolana». Documento en estudio y discusión. Cieprol-ULA.
2. Libro *Ciudad y política. El lugar de la democracia en un mundo globalizado. Un ensayo sobre la politeia aristotélica*, Dr. Fortunato González Cruz.
3. Blog resumen del estudio Diagnóstico y Proyección Vial de Mérida: <http://miradorelectronicogms.blogspot.com/2018/12/blog-n-193-proyeccion-vial-de-merida.html> y <http://diagnosticoyproyeccionvial-merida.blogspot.com/?m=1>
4. Estudio sobre la proyección y la factibilidad de la vía perimetral del Área Metropolitana de Mérida. Autores: Wilmer Contreras, Omar Guerrero, Germán Monzón, Ezio Mora, Luis Véliz, Lienard Toro, Mary Owen de Contreras, Orlando Villavicencio, J. Guido Moreno y Axel Contreras.
5. Anteproyecto de ley orgánica del sistema nacional de educación superior. Exposición de motivos. Propuesto por el Prof. Genry Vargas y la tertulia de los martes.
6. Plan de acción del Instituto Merideño de la Mujer y la Familia 2020, Gobernación del estado Mérida.
7. ¿De la municipalización a la federación a capital del Distrito Metropolitano Panamericano? Bases para diálogos sobre la proyección del eje panamericano merideño como un nivel de integración territorial del Sur del Lago dentro del modelo del estado federal descentralizado. Fundación Alberto Adriani, El Vigía.
8. Conclusiones de la Mesa 5. Plan de gobierno de Unión Nacional, con énfasis en planes de desarrollo regional. Mérida. 18/11/2018. Presentado por Creemos Alianza Ciudadana / Cáritas Parroquia San Vicente de Ferrer.
9. Proyecto: «Transformación en la cultura del manejo de residuos y desechos sólidos para la comunidad de la Pedregosa Sur en la ciudad de Mérida, Venezuela». Km Inteligente. Coordinadores Danitza Suárez, Jesús Trejo, Rosalba Castillo.
10. Emprendimiento social, «Gestionando en Comunidad nuestros Riesgos socio naturales y tecnológicos». Asociación Civil El Km Inteligente. Autores: Danitza Suárez, Jesús Trejo, Rosalba Castillo. Mérida, 1 de julio de 2018.
11. Diagnóstico situacional del estado Mérida en materia de residuos y desechos sólidos. Plan País. Fundamisredes, 2018.

12. Documento «Ideas para un programa de salud para el estado Mérida». Elaborado por Roberto Rondón Morales. Miradas Múltiples. Abril, 2017.
13. Proyecto: Conversatorios de Paz. Propuesta de formación para la paz de la Cátedra de la Paz y Derechos Humanos «Monseñor Óscar Arnulfo Romero».
14. Proyecto: Aprendizajes Cooperativos. Propuesta de formación de la Cátedra de la Paz y Derechos Humanos «Monseñor Óscar Arnulfo Romero».
15. Artículo «hacia la ciudad parque con prevención». Autor Prof. Luis Jugo Burguera. ljugo@ula.ve, www.ula.ve/eventos/ciudadostenible. Octubre 27, 2007.
16. Propuesta de Convenio Interinstitucional entre el Marnr, Inparques, la Alcaldía del Libertador y la Alcaldía de Campo Elías, para la administración transitoria del «Parque Metropolitano Albarregas», bajo el auspicio de la Universidad de los Andes y de la Gobernación del estado Mérida. 3.ª versión octubre 1995 (1.ª, mayo 1994, 2.ª marzo 1995). Autor: Luis Jugo Burguera.
17. Proyecto de Recuperación del Aula 46 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en la Universidad de Los Andes. Propuesta por la Cátedra Libre Formación para la Libertad y Cedice Mérida.
18. Proyecto Andes en Acción Climática. Gestión ambiental con enfoque en la mitigación y adaptación al cambio climático para el desarrollo sostenible e inclusivo en los estados Táchira, Mérida y Trujillo. Anexo 6. Escenarios de crecimiento y sus impactos y costos en la huella de la ciudad de Mérida 2018-2050. Elaborado por: Tomás Bandes; José A. Pérez Roas; Alberto Pérez Maldonado; Maritza Rangel Mora y Luis Mora.
19. Proyecto Andes en Acción Climática. Gestión ambiental con enfoque en la mitigación y adaptación al cambio climático para el desarrollo sostenible e inclusivo en los estados Táchira, Mérida y Trujillo. Estudio de línea base (ELB). «Análisis del riesgo y la vulnerabilidad ante el cambio climático». Estudio de huella urbana histórica y actual ciudad de Mérida. Elaborado por: José A. Pérez Roas; Tomás Bandes; Alberto Pérez Maldonado; Maritza Rangel M.; Esneira Quiñones y Yuseli Hernández.
20. El desarrollo urbano que demanda el estado Mérida. Diagnóstico de partida y visión preliminar de atención a la propuesta. Centro de Investigaciones sobre el Espacio Público (URBIS), Facultad de Arquitectura y

Diseño ULA y el CIDIAT. El funcionamiento espacial del estado y la organización del sistema de ciudades.

21. El desarrollo urbano que demanda el estado Mérida. Líneas estratégicas y proyectos prioritarios para la gestión del gobierno regional 2018-2021. URBIS Facultad de Arquitectura y Diseño ULA y CIDIAT ULA.
22. Plan Territorial Sostenible (PTS) para el municipio Libertador del estado Mérida. Autores: Adelfo Solarte, Ingrid Rodríguez, Sabel González, Delly Reverol, Lynda González, Raquel Lobo, José Ramón Altuve y Xiomara Urbina.
23. «La espada de Bolívar». Modelo piloto de masificación y desarrollo de la Esgrima Merideña. Autor: Ing. Pedro Luis T. Montilla Michelena.
24. Lineamientos de un Plan de Manejo Integral y Sostenible de los Residuos y Desechos Sólidos Generados en los Servicios Hoteleros del Estado Mérida, Venezuela. Febrero 2018. Lineamientos de un Plan de Manejo Integral y Sostenible de Residuos y Desechos Sólidos Generados en los Servicios Hoteleros del estado Mérida, Venezuela. Febrero, 2018.
25. Programa de educación y formación ambiental en el marco del desarrollo sostenible del estado Mérida, Venezuela. Autor: Carlos Unshelm Báez, 2018. Gobernación del estado Mérida, DEPP Educación, Cultura y Deporte.
26. Proyecto: Centro de Acopio de residuos sólidos Amador. Sistema de Recolección Selectiva SRS. Autor Rafael Rincón, Fundamisredes.
27. Proyecto «Sistema de Manejo Integral y Sostenible de los residuos y desechos sólidos generados en el Hospital Sor Juana Inés de la Cruz de la ciudad de Mérida, Venezuela». Fundamisredes.
28. Propuestas de acciones socioeconómicas a los diputados por el estado Mérida elegidos para la Asamblea Nacional en elecciones de diciembre de 2015. Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Marzo de 2016.
29. Plan estratégico Mérida 2020. Universidad de Los Andes, Gobernación del estado Mérida, PDVSA (1999). Documentos del proyecto que por su alcance siguen estando vigentes y son de consulta frecuente.

Proceso

A partir de este mapeo se establecieron consultas y reuniones con más de doscientas personas, pertenecientes a diversos sectores, para

proceder a elaborar la Agenda Mérida Futuro. El proceso comprendió la convocatoria a los ciudadanos para debatir y reflexionar sobre su estado, a proponer soluciones mediante propuestas de políticas públicas, y especialmente, a aprender cómo comunicarlas en un ambiente de reflexión respetuoso. Con el acompañamiento de Cedice Libertad, los participantes expresaron sus visiones, hicieron propuestas y facilitaron el camino para la construcción de consensos.

Uno de los consensos construidos es el que evidencia la necesidad de articular esfuerzos, saberes y experiencias para construir un futuro deseable, un futuro con una visión compartida, que supere la realidad impuesta por el modelo actual. La Sociedad Civil Organizada (ONG y Plataformas), las empresas, los organismos e instituciones del estado Mérida, rechazan este modelo que ha llevado al país a enfrentar la crisis humanitaria más profunda y persistente que Venezuela ha vivido.

La visión compartida de los actores para construir un estado Mérida a la vanguardia del siglo XXI, se elaboró a partir de la selección y análisis de las diferentes visiones señaladas por los participantes en la encuesta que Cedice Libertad diseñó como mecanismo para identificar propuestas. Así mismo, del análisis sistémico de las propuestas se organizaron en cuatro dimensiones, Social, Económica, Político Institucional y Ambiental, todas ellas encaminadas a fortalecer la democracia y el capital social como bases del desarrollo.

Mérida Futuro es un documento que reúne los aportes y contribuciones de los diferentes actores que participaron en las asambleas, talleres, reuniones y encuestas que tuvieron lugar en Mérida, es un documento general que aspira a convertirse en una base para generar un profundo debate sobre los principales problemas, las posibles soluciones, así como las estrategias para desarrollar las potencialidades del estado y construir una senda de bienestar y progreso. Los especialistas y las organizaciones participantes del estado disponen de información más amplia que respalda este compendio.

Ante la pandemia

Particular atención merece, al final de la fase de recopilación de información para la elaboración de este documento Mérida Futuro, la propuesta presentada con urgencia por una parte de la sociedad civil, academia e investigadores. Se trata de un Plan de Contingencias ante

Desastres, Emergencias y Pandemias. Cedice #Consensos Mérida toma la propuesta y frente a la cuarentena por el covid-19 obligatoria, se recogen propuestas y se hace deliberación técnica por un grupo de WhatsApp; para definir líneas estratégicas que permitan, partiendo de algunas experiencias precedentes en la región, contar con los consensos necesarios para enfrentar exitosamente situaciones trágicas que afecten la región, el país o el mundo. Estos planes son vitales y su plena ejecución y puesta en marcha son un elevado indicador de desarrollo integral.

Propuestas de reformas y consensos:

1. Visión compartida de Mérida

Expresa la aspiración de los merideños consultados sobre el futuro del estado al 2030.

Dimensión social

2. Consolidar y potenciar el capital social para el desarrollo

La consolidación y potenciación del capital social en el estado Mérida abarca un conjunto de acciones articuladas entre los diferentes actores del desarrollo. Comprende el fortalecimiento del liderazgo para generar la confianza, la cooperación, la capacidad de convocatoria para trabajar por un objetivo común, aceptando la pluralidad. Así, la actuación individual y colectiva de los diferentes movimientos ciudadanos debe partir de la formación ciudadana para el ejercicio de la ciudadanía plena, que logre incidir en la toma de decisiones públicas para alcanzar mayores niveles de calidad de vida y prosperidad. El fortalecimiento del tejido social interno de la sociedad merideña exige mayores niveles de formación cívica, de organización en redes colaborativas y del compromiso colectivo para la transformación de la sociedad y de la economía. Se hace necesario, en este sentido, fortalecer y ampliar las experiencias exitosas de algunas ONG y de la Universidad de Los Andes, en la formación de ciudadanía con perfil profesional y humano favorable a la democracia, la libertad y el desarrollo económico, político y social; se hace necesario fortalecer teoría y práctica a través de: pasantías, prácticas, ejercicios reales, vivenciales, entre otros; que favorezcan no solo la formación conceptual, sino el ejercicio ciudadano de derechos y deberes.

3. La salud es la base para una vida digna

El sistema de salud del estado Mérida evidencia su más severa crisis. Su actual deterioro y deficiencia afecta el desenvolvimiento de las diversas actividades que son necesarias para ser personas sociales más plenas. La magnitud del deterioro de este bien público fundamental se evidencia en el grave deterioro de la infraestructura de salud; del equipamiento médico; de los insumos necesarios para realizar pruebas de laboratorio, detección de enfermedades; inexistencia de data epidemiológica actualizada; baja confiabilidad de la información emanada de las autoridades de salud; falta de medicamentos básicos para enfermedades de obligatoria asistencia pública; entre otros factores.

Todo lo anterior, aunado a la imposibilidad de garantizar una alimentación adecuada, priva a las personas de libertades fundamentales que resultan en una situación de emergencia humanitaria sin precedentes. El acceso a la salud de calidad y a la nutrición adecuada atraviesan niveles de insuficiencia desconocidos para la mayoría de los ciudadanos del estado Mérida. La garantía de una vida plena parte de la consideración más básica, ser saludable, que amerita tener buena salud y comprende el acceso a los servicios del sistema de salud, así como garantizar una alimentación adecuada. La privación de las libertades humanas está estrechamente relacionada con la falta de servicios de salud públicos, la ausencia de programas epidemiológicos o de sistemas organizados de asistencia sanitaria, a una nutrición balanceada impide el desarrollo de capacidades para alcanzar su bienestar y desarrollo humano. A esto se une la severa dificultad de los profesionales y expertos en salud y nutrición, investigadores y desarrolladores de proyectos para evidenciar los verdaderos problemas de salud pública y bienestar, y la práctica prohibición de publicar y dar a conocer estadísticas y alertas epidemiológicas reales del sector.

4. La educación como medio de creación de capacidades para el desarrollo humano

La educación constituye uno de los medios fundamentales para dotar a la población de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía, para el acceso al mercado de trabajo, la seguridad económica y social necesaria para mejorar la vida. Urge una reforma del sistema educativo en todos sus niveles para garantizar una educación y formación integral, ética, moral y ciudadana, así como una educación técnica y universitaria de excelencia para erigir el capital humano que los desafíos y retos de la

transformación del país y del estado Mérida demandarán. Así, es imperativo una política pública comprometida con «la producción de conocimientos y su aplicación práctica como la más importante fuerza productiva de la sociedad» (Vargas, 2020), que fomente la transformación curricular en todos los niveles, diseñe nuevos mecanismos de financiamiento, especialmente en el nivel universitario, plantee políticas y acciones integrales de fomento de capacidades para el trabajo productivo e impulse una política nacional de innovación y emprendimiento que vincule a las universidades con el sector productivo nacional.

5. Provisión de servicios públicos como soportes del bienestar social y el progreso económico

Las privaciones de libertades fundamentales también comprenden la imposibilidad de acceder a servicios públicos de calidad y suficientes como: agua potable, saneamiento ambiental, electricidad, gas doméstico e industrial, combustible y transporte público. El bienestar de los ciudadanos y el desempeño óptimo de las empresas están estrechamente vinculados al funcionamiento eficiente y efectivo de estos servicios. La agudización del deterioro de los mismos en el estado Mérida alcanza niveles impensables que afectan el desarrollo cotidiano del merideño, su calidad de vida, de las actividades económicas –agricultura, industria, comercio, turismo, cultura–. Es imprescindible para la construcción de una nueva realidad social y económica garantizar una provisión suficiente y adecuada de estos servicios a la demanda presente y futura del estado Mérida.

6. Rescate de la ciudadanía: La cultura y el deporte como propuesta de recuperación y desarrollo de la ciudadanía

La sociedad merideña es reconocida a nivel nacional por su arraigo a sus tradiciones, al cultivo de la literatura, la música, el cine, el teatro, la danza, la fotografía, el deporte y la gastronomía. El rescate de la ciudadanía se complementa con el fortalecimiento de sus valores identitarios, que en Mérida forman parte de su devenir histórico. Los merideños están orgullosos de sus personajes, historias, tradiciones, de su nivel cultural, de sus logros y glorias deportivas y del patrimonio cultural que en distintos lugares del estado los identifica. Fortalecerlos, promoverlos y difundirlos forma parte de la estrategia de desarrollo.

Dimensión económica

7. Desarrollo regional y local: Mérida competitiva, próspera e incluyente

La severa situación nacional, en todas las dimensiones, abre las posibilidades y espacios para el fortalecimiento y fomento de las actividades económicas características del estado Mérida y a nuevas oportunidades de desarrollo sujetas a la competitividad de los sectores como la agricultura, la agroindustria, el turismo, la pequeña y mediana empresa, la cultura, el desarrollo de los clústeres ya constituidos y otros en fase de nacimiento y constitución, estimulados por el apoyo de los factores científicos y tecnológicos.

8. Los derechos económicos como soporte y garantía del progreso de Mérida

La visión compartida de desarrollo para Mérida parte de la consideración más apegada a la idea de desarrollo humano. A partir de esta premisa, los derechos económicos juegan un rol determinante en la consolidación de seres humanos con garantías económicas, políticas y civiles para el ejercicio de la libertad. Así, el derecho a la propiedad; al contrato y su seguridad jurídica, de los que se derivan un trabajo digno y un ingreso que permita costear alimentación, vestido, calzado y recreación adecuadas; el derecho a la propiedad de cada agricultor a cultivar y vender sus productos y obtener una ganancia que le proporcione, a él y su familia, una vida decente; de los empresarios, grandes o pequeños, a comerciar en un ambiente donde la libre iniciativa sea recompensada y reconocida como un medio legítimo de ascenso social; el derecho de una protección social adecuada que garantice la atención ante enfermedades, accidentes laborales y el desempleo, así como a una vejez digna, cubierta de las eventualidades de la tercera edad.

9. Desarrollo agroindustrial: la consolidación del sector agrícola, pecuario e industrial

El sector agroindustrial tiene un significativo peso y jerarquía en la actividad económica del estado y del país. El desarrollo de este sector debe incorporar la actividad productora primaria (agricultura) conjuntamente con las actividades relativas al procesamiento (agroindustria) y las de comercialización en una estrategia de desarrollo del sector. En la actualidad, el fortalecimiento y fomento de este sector constituye un aspecto fundamental del desarrollo del país pero aún más de la

seguridad alimentaria tan disminuida. El estado amerita de un plan integral de desarrollo agrícola, ecológico y socialmente sostenible, que contribuya con el aumento de la seguridad agroalimentaria de la población local y regional, genere ingresos, empleos y posicione al sector en la economía regional y nacional.

10. Desarrollo turístico como vía para el disfrute, la recreación y el aprovechamiento del turismo de montaña

La actividad turística en Venezuela y en Mérida ha estado sometida a los efectos del deterioro de la situación económica nacional, a la percepción de inseguridad y violencia a nivel internacional y a la ineficiencia de las políticas de desarrollo del turismo del país. El potencial ecológico, paisajístico, histórico y cultural que exhibe el territorio merideño, junto a un clima agradable, ofrecen un escenario propicio para el turismo y la recreación. Los atributos del paisaje, la infraestructura turística, la vocación turística y el Sistema Teleférico de Mérida, sitúan al estado Mérida como uno de los destinos turísticos de montaña más importantes del país y del Caribe. Se requiere de una política integral, consensuada y articulada del sector turismo para potenciar los beneficios económicos derivados de este, el aumento de ingresos, la generación de empleos y la diversificación de la actividad económica.

11. Innovación y desarrollo tecnológico: hacia una sociedad y economía del conocimiento

La creación de riqueza, bienestar y calidad de vida están actualmente asociadas a la «sociedad del conocimiento», es decir, a las distintas formas de conocimiento –el talento, la experiencia, el conocimiento de los trabajadores, los empresarios– y el cual se orienta hacia formas del saber-hacer distintivas de cada sociedad y del conocimiento tecnológico aplicados a la producción. Mérida se ha convertido en una entidad de referencia nacional para el desarrollo científico y tecnológico, no obstante, se requiere de una política pública que estimule y fomente a sus organizaciones y personas a adquirir, crear, diseminar y utilizar el conocimiento de modo más efectivo para un mayor desarrollo económico y social. Esto apunta al desarrollo de los campos de la tecnología, viables y posibles, en Mérida, desde fármacos, instrumentos y equipos científicos y médicos, servicios profesionales de educación, salud, hasta el Internet y el comercio electrónico tanto en los hogares como en los negocios.

Dimensión político institucional

12. Estado garante de las libertades, la democracia y la dignidad de la vida

El futuro del estado Mérida, y del país, se sustenta en la existencia de una institucionalidad garante de los incentivos adecuados a los agentes del desarrollo (sector público, sector privado, sociedad civil) para que procuren el interés superior de la sociedad. Así, urge la adopción de los principios republicanos con efectiva separación de poderes, el modelo federal de gobierno (con ingresos y gastos descentralizados), el retorno del Estado de derecho y de justicia, el respeto a los derechos humanos, incluidos los derechos económicos que garanticen la libre agencia del individuo, el acceso a las oportunidades y la dignidad humana. El desarrollo pleno e integral de las personas también implica afrontar con la profundidad debida la creciente y perversa violencia contra las mujeres, la falta de atención a las personas con necesidades especiales y su incorporación –de niños y jóvenes– a la educación y al mercado laboral. Una vía posible es el modelo de Estado abierto y sus pilares de transparencia, participación, colaboración y uso de tecnologías digitales. Todo ello, enmarcado en la relación entre el Estado y la sociedad más equilibrada, más democrática, que dé soporte al desarrollo.

Dimensión ambiental

13. Desarrollo humano y sostenible: la planificación y ordenación del territorio y el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible

El estado Mérida está emplazado dentro del sistema andino venezolano con un complejo relieve que, aunado al clima, origina una variabilidad de tipos climáticos –el tropical, de planicie, de páramo, del semiárido, muy húmedo– que crea una heterogeneidad de ecosistemas naturales. El clima y el relieve diferencian tres grandes unidades fisiográficas: montaña y valles intermontanos, pie de monte andino –lacustre y la planicie lacustrina. En la propuesta de la Asamblea de Naciones Unidas, Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y su plan de acción que comprende 17 objetivos generales contempla la integración e indivisibilidad de las dimensiones social, económica y ambiental. Ello implica el reconocimiento de las interacciones que existen entre estas tres dimensiones y que se producen en el territorio. Urge la actualización de los planes de ordenación del territorio, de la elaboración de los planes de desarrollo urbano para las ciudades del estado Mérida, de las normativas sobre la materia territorial. La desatención de la ordenación del territorio como

proceso que rige las actuaciones sobre el mismo; la falta de definición de una política territorial; la ausencia de seguimiento y control de la ejecución de los planes, así como la centralización administrativa en materia de gestión territorial, han afectado la ordenación del territorio en Venezuela e impedido, asimismo, la elaboración de una agenda nacional, regional y local que viabilice el desarrollo sostenible.

AGENDA DE REFORMAS Y CONSENSOS: MÉRIDA FUTURO

1. VISIÓN COMPARTIDA DE MÉRIDA AL 2030

Las personas y grupos consultados acerca de la visión para el sector al que pertenecen y respecto a la visión para el estado Mérida, refirieron conceptos que se agruparon y sintetizaron para construir la siguiente visión, que sirve de base para organizar las líneas de acción y propuestas de esta Agenda.

Un estado Mérida con desarrollo humano, integral y garante de la preservación del medio ambiente, con ciudadanos proactivos, articulados, con profundo sentido ético, moral y comprometidos con la defensa de la democracia, las libertades civiles e individuales, reconocido por sus avances en la ciencia, la tecnología, la cultura, la educación de excelencia, el bienestar social y la competitividad.

2. POTENCIAR Y CONSOLIDAR EL CAPITAL SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE MÉRIDA

Situación

- Débil articulación, organización e incidencia de actores sociales clave para liderar propuestas y opciones de cambio que permitan superar la crisis existente y sentar las bases para la recuperación, transformación y desarrollo integral.
- Falta de formación ciudadana en conceptos políticos importantes y especialmente, el desconocimiento ciudadano sobre las implicaciones del Estado de derecho, sus alcances verdaderos para los ciudadanos.

- Ausencia de una formación ciudadana ligada al ejercicio de una práctica ciudadana crítica, participativa y transformadora.
- Ambiente de desconfianza entre diferentes actores sociales y políticos. Se da un contraste entre elevadas capacidades y competencias individuales y bajas o muy bajas capacidades y competencias asociativas; lo cual hace complejo el debate, la concertación y los consensos entre actores, dada la aguda atomización social. Eso dificulta la interacción horizontal y resultados mejores de desarrollo del estado Mérida.
- Insuficiente participación de la ciudadanía en los asuntos públicos para incidir en la toma de decisiones públicas. La percepción ciudadana que se enfrenta a un Estado corrupto, opresor y autoritario limita la participación activa en diferentes procesos y actividades.
- Existencia de movimientos, ONG, plataformas ciudadanas y liderazgos con capacidades, compromiso y capacidad de convocatoria para promover cambios.
- Dificultad social en el estado Mérida, para una mejor articulación entre: gerentes del sector público y líderes de partidos políticos; entre ellos mismos, así como entre ellos con los actores de la sociedad civil organizada. Se observa mucha resistencia a la meritocracia en las instituciones y a la participación autónoma de los actores sociales en sus opiniones e influencia en las decisiones públicas. Resistencia política a las reformas del Estado y la modernización del aparato público, a la supervisión, control y participación ciudadana.

Enfoque

- El capital social se crea cuando existen relaciones entre personas. Al igual que otras formas de capital, no es homogéneo y se manifiesta en la forma de relacionarse de una sociedad. Si bien el capital humano se centra en los individuos, en su educación formal, en la formación y capacitación para el trabajo, en su salud, estos deben relacionarse, articularse, consensuar, para poder desarrollar dicho capital humano.
- Los procesos de desarrollo local y regional exitosos están asociados al «grado de confianza existente entre los actores sociales de una sociedad, las normas de comportamiento cívico practicadas, y el nivel de asociatividad que las caracteriza» (Klitgber, 2000). De allí que un proceso de transformación positiva, integral e incluyente debe partir del reconocimiento entre los diversos actores, de la capacidad para agregar voluntades, experiencias y conocimientos.

- La asociatividad, la cooperación, entre los actores de la sociedad son esenciales para el éxito que parte de la comprensión y aceptación de que no es posible desarrollarse aisladamente. Se trata de consensuar una imagen objetivo común de lo que debiera ser nuestro proyecto de desarrollo de corto, mediano y largo plazo y detrás del cual se sumen todos los esfuerzos.
- Es importante fortalecer las redes, las normas y la confianza que permiten la acción y la cooperación para el beneficio mutuo. El desarrollo y la democracia son parte de un binomio fundamental para los procesos de cambio. Así, «las redes junto con normas, valores y opiniones compartidas que facilitan la cooperación dentro y entre los grupos» (OCDE, 2001) construyen el capital social necesario para el desarrollo y la inclusión.
- Dinamizar y dirigir a los actores socioeconómicos es fundamental para el surgimiento de iniciativas, así como para motivar a la población para que participe en el proceso. Esta labor de liderazgo requiere de acuerdos para colaborar y asegurar el éxito.
- Repensar las estrategias utilizadas hasta el momento, los mecanismos de difusión e incidencia es vital en los actuales momentos para propiciar un ambiente positivo a favor de los cambios. En virtud de un proceso de cambio, de transformación, de desarrollo, que abarca a todos los ámbitos de la vida (político, económico, social, cultural, ambiental, educativo e institucional), resulta valioso involucrar en el proceso a toda la sociedad civil, para una mayor legitimidad y respaldo de los agentes locales.
- El estado Mérida demanda que los sectores democráticos estén articulados, cohesionados, que puedan liderar iniciativas de transformación, que tengan el respaldo de la ciudadanía y contribuyan a superar la desesperanza, el pesimismo, la pérdida de valores y principios éticos y morales.

Propuestas

1. Fortalecer el capital social en Mérida mediante el diseño de una estrategia para afianzar la capacidad ciudadana y el desarrollo de la confianza, la cooperación, la colaboración, la articulación para trabajar por un proyecto común. Es indispensable la formación en aspectos como: competencias asociativas; cultura de asociatividad; alianzas estratégicas; capital relacional.

2. Construir una nueva narrativa que propicie un imaginario colectivo positivo, incluyente, democrático, productivo, innovador, próspero, competitivo, que sume a todos en la construcción de una Mérida posible.
3. Promover la formación ciudadana, hacer de los merideños ciudadanos y no solo habitantes, capacitados para el trabajo honesto, para la competitividad, conscientes de sus deberes y de sus derechos, que participen en la construcción del bien común y en la posible solución a tantos problemas en un marco de verdaderas libertades políticas.
4. Formular propuestas educativas, formales y no formales, para el aprendizaje de la ciudadanía que logren incidir en la construcción de capital social y de formación de ciudadanos proactivos.
5. Construir una «Cultura de Paz Activa» que contribuya a transformar nuestra sociedad de una democracia electoral a una democracia de ciudadanía, tal como lo viene proponiendo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de una educación fundamentada en la internalización y la práctica de los derechos humanos y los derechos sociales, orientada a lograr tres aspectos básicos: 1) la formación de un sujeto del conocimiento, 2) la construcción de ciudadanía, 3) la internalización de la ética intercultural, la ética de género, la ética ecológica y la ética global, en un todo de acuerdo con los planteamientos del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
6. Fortalecer el Programa «Educándonos para la Paz», para generar, mediante la formación, procesos educativos que permitan el afrontamiento de manera positiva de los diversos conflictos a los que está sometida la sociedad actual.
7. Consolidar el proyecto «Conversatorios de paz», dedicado a brindar apoyo social y comunitario para proteger y apoyar la salud mental y el bienestar psicosocial de las personas; en especial, de los niños, las niñas, los y las adolescentes y los jóvenes.
8. Instrumentar «Escuelas Ciudadanas» donde se tome en cuenta la realidad concreta y estar conectado con esta. Recordar que se trabaja sobre lo individual, grupal y comunitario. Las acciones educativas o los procesos de aprendizaje son procesos de educación. Cuando educamos transformamos y cuando aprendemos nos transformamos, porque cambiamos. Los cambios se relacionan mutuamente en el grupo de aprendizaje, pero a su vez los cambios en el grupo producen cambios en sus intereses.

9. Educar y promover el concepto de responsabilidad social en los ciudadanos, empresas privadas y funcionarios públicos.
10. Educar y promover mecanismos de contraloría social de la ciudadanía a los organismos públicos.
11. Apoyar el programa «Mi país soy yo».
12. Recomponer el estado de disgregación/ausencia del gremio de abogados más pertinente y vinculado con la ciudadanía.
13. Diseñar e instrumentar un programa de formación de abogados educadores para instruir a la sociedad sobre el significado del Estado de derecho en atención a las implicaciones del Artículo 2 de la Constitución Nacional de Venezuela.
14. Promover un programa de formación técnica en los partidos políticos en aspectos sociopolíticos vitales para la interacción entre partidos políticos y sociedad civil.
15. Fortalecer el movimiento estudiantil para el rescate de la ciudadanía y su activación, para lograr una mayor participación y efectividad de esta en la sociedad civil y las discusiones públicas.
16. Apoyar el Proyecto de restauración y equipamiento del aula 46 de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Criminológicas como Salón «Carlos Rangel» para el desarrollo de las actividades de la Cátedra Libre Formación para la Libertad y Cedice Joven Mérida.
17. Favorecer de manera permanente y organizada la realización de eventos, foros, deliberaciones, concursos de ideas y proyectos; con participación de múltiples actores sociales, a fin de favorecer la interacción y la complementariedad entre los distintos actores sociales, líderes, intelectuales, académicos, emprendedores. Esto favorecerá la valoración recíproca y los consensos en torno a proyectos vitales para la región merideña.

3. SALUD, EN LA BASE PARA UNA VIDA DIGNA

Situación

- El sistema de salud en el estado Mérida enfrenta su más severa crisis. La magnitud se puede comparar con una situación de emergencia humanitaria, comprobable en todo el sistema nacional. El acceso a los

servicios de salud en condiciones de calidad y suficientes no está garantizado.

- Se evidencia una significativa vulneración de la asistencia médica debido a la ausencia de medicamentos, material médico quirúrgico, equipamiento y otros insumos vitales para garantizarlo.
- El descenso de las consultas especializadas en los principales centros de salud pública debido a la falta de insumos básicos, guantes de examen, algodón, alcohol, e incluso por falta de papelería para redactar las historias clínicas y los récipes médicos.
- Disminución del servicio de nutrición de los centros de salud públicos en los cuales no se proporciona alimentación adecuada y depende de lo que suministren las empresas estatales y las políticas discrecionales del gobierno nacional.
- Insuficientes equipos de computación, papelería, material de oficina, equipos de reproducción e impresión, de internet, etc., que impiden la sistematización de la información, el registro de las actividades administrativas y asistenciales, la comunicación fluida entre dependencias hospitalarias y el control de la recepción, almacenamiento y distribución de los insumos.
- Afectación de las condiciones laborales y de la seguridad e higiene en el trabajo, debido a la carencia de guantes y máscaras, entre otros, para el cumplimiento de las tareas y funciones de los distintos trabajadores del sector. Igualmente grave resulta la situación de los trabajadores que transportan los desechos sólidos; no se están clasificando los desechos según riesgo biológico y son acumulados en condiciones inapropiadas, aunado a una deficiente recolección de desechos sólidos que aumenta las posibilidades de contaminación.
- Son casi inexistentes los medios para prevenir y mitigar riesgos ergonómicos. Los trabajadores de la salud no cuentan con equipamiento apropiado para la movilización de pacientes, levantamiento y transporte de cargas, prevención de sobrecarga postural, etc.
- Exposición permanente del personal de la salud al riesgo psico-social provocado por el deterioro general de las organizaciones de salud. Esta situación genera estrés laboral y depresión debido a varios factores tales como: a) impotencia y anomia al presenciar el deterioro de la condición del paciente por la carencia de recursos necesarios para evitarlo; b) no poner en práctica los conocimientos y habilidades aprendidos;

c) la exigencia por el paciente y sus familiares –a veces violenta– de una calidad de atención médica imposible de satisfacer; d) tener que escoger medidas diagnósticas y terapéuticas inapropiadas al no haber otra alternativa viable; e) presenciar constantes violaciones del principio de equidad al observar que los resultados de la atención dependen en alto grado de la condición social y económica del paciente y su familia; f) presión de superiores jerárquicos para que se adopten conductas que se consideran científica o éticamente incorrectas; g) hacinamiento de pacientes y condiciones ambientales deplorables; h) sobrecarga de trabajo; i) falta de cooperación de otros miembros del equipo de salud, j) exposición continua a demandas por mala praxis médica y carencia de protección legal, k) sueldos y salarios que solo representan el 2 % de la canasta básica familiar.

- Deterioro de la infraestructura y mobiliario, y paralización de servicios básicos en los centros de salud principal del estado Mérida.
- Ausencia de servicios de vigilancia y seguridad eficientes en los ambientes internos y externos de los centros de salud públicos para evitar robos y hurtos de equipos, instalaciones y herramientas, además de la protección frente a las aptitudes violentas contra el personal de la salud.
- Migración forzada de personal de salud calificado. La deserción de personal médico altamente calificado ha provocado el cierre de programas de atención. Además, cerca del 50 % de la generación de relevo de médicos especialistas se ha visto forzada a emigrar a otros países por la ausencia de programas de contratación pública atractivos, profesional y económicamente.
- Incremento de la mortalidad hospitalaria general, materna e infantil. La mortalidad en menores de un año se duplicó, particularmente a expensas de la mortalidad neonatal, en 2018 fue de 61,2 por 1000 nacidos vivos. La mortalidad materna, evento centinela que da cuenta de la calidad de los sistemas de salud, se triplicó en el Instituto Autónomo Hospital Universitario de Los Andes en 2018, alcanzando una tasa de 328 muertes por 100.000 nacidos vivos. La mortalidad en menores de un año se duplicó, particularmente a expensas de la mortalidad neonatal, en 2018 fue de 61,2 por 1000 nacidos vivos. El análisis de la mortalidad hospitalaria revela una tendencia preocupante. La mortalidad general hospitalaria se cuadruplicó, alcanzando el 20,9 % en 2018.
- Los programas epidemiológicos afrontan su más grave situación ante la insuficiencia y escasez de vacunas. Resulta especialmente grave en el

caso de las vacunas para los niños y las personas con alta vulnerabilidad de contagios por enfermedades infecto-contagiosas.

- Falla en la prestación de servicios públicos esenciales para garantizar el derecho a la salud, como agua potable, energía eléctrica, aseo urbano, transporte público.
- La situación del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Los Andes de la ciudad de Mérida comprende: i) Progresiva restricción presupuestaria que vulnera las condiciones que aseguran asistencia y servicios médicos en caso de enfermedad, violatoria de la Constitución nacional en sus artículos 83, 84 y 85; ii) El deterioro del equipamiento médico ha paralizado, total o parcialmente, las actividades de 18 programas asistenciales del IAHULA. Desde el año 2009 el IAHULA no cuenta con equipo de resonancia magnética y ningún otro centro asistencial público del estado Mérida dispone de dicho equipo. Desde el año 2014 no funciona el equipo de tomografía. La falla de equipos y reactivos ha ocasionado el cierre casi total de los laboratorios del IAHULA. Los pacientes se ven obligados a practicarse exámenes en laboratorios privados, lo cual supone gastos excesivos que trastornan la economía familiar y violan el principio constitucional de gratuidad de la salud.
- Deterioro de la calidad de la atención médica quirúrgica. En el Instituto Autónomo Hospital Universitario de Los Andes, para finales del 2018 las listas de espera quirúrgica superaban los 1000 casos y 110 personas se encontraban a la espera de marcapasos y 223 pacientes con enfermedad coronaria esperaban cateterismo cardíaco diagnóstico y terapéutico. Un número no determinado de niños está en espera de cirugía correctiva de malformaciones cardíacas. La distribución de medicamentos de quimioterapia es escasa y errática, forzando a los familiares a incurrir en gastos enormes y a peregrinar por todo el país en busca de quimioterapia y radioterapia. Los pacientes con traumatismos musculoesqueléticos y lesiones degenerativas osteoarticulares deben esperar meses por el material de osteosíntesis y prótesis. Igual sucede con niños y adultos que requieren válvulas ventrículo-peritoneales.
- Un estudio culminado en octubre de 2018, cuyo objetivo fue evaluar la incidencia de sepsis neonatal en la Unidad de Terapia Intensiva Neonatal del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Los Andes, determinó que en 55,7 % de las admisiones los recién nacidos desarrollaron sepsis neonatal, en 87 % de los casos la infección se desarrolló luego del

quinto día de estadía en el hospital (Pérez & Fuenmayor, 2018). En un estudio prospectivo analítico observacional que incluyó todas las pacientes ingresadas a la Emergencia Obstétrica del IAHULA, de junio 2016 a junio 2017, se reportó que el 58 % de las mujeres gestantes en condiciones críticas no pudieron ingresar a la Unidad de Cuidados Intensivos por falta de cupo, la mortalidad en este grupo fue de 7 % (Suárez & Acacio, 2017).

- Aumento de la desnutrición y la pobreza como consecuencia del deterioro del ingreso familiar, la pérdida del poder adquisitivo, ante la hiperinflación. El ingreso familiar apenas cubre el 1,5 % de la canasta básica familiar.

Enfoque

En la transformación del estado Mérida, en uno productivo, con inclusión para el logro del desarrollo humano, la salud representa un aspecto de vital importancia, tanto en la actual crisis humanitaria como en el proceso de transformación que se visibiliza en Mérida.

El programa de salud para el estado Mérida, según Rondón, R. (2017) debe estar:

- a. Basado en una red de Atención Primaria de Salud conformada por más de 40 ambulatorios urbanos, más de doscientos ambulatorios rurales y cerca de treinta clínicas privadas. Allí se podría atender a toda la población sin distinción de edad, sexo, causa de consulta ni procedencia, y por médicos generales, familiares e integrales comunitarios, y sin distinción tampoco de adscripción laboral. Eventualmente también por internistas, pediatras y obstetras.
- b. Fundamentado en un desarrollo humano sustentable, en especial con una oferta educacional permanente y segura a las niñas, y particularmente programas de educación a las mujeres y madres, demostrado factor primordial para la mejoría de los niveles de salud de la población (M. González, 1999).
- c. Ensamblado en una compleja red de servicios ambulatorios de salud públicos nacionales, estatales, municipales, fundacionales y privados, instituciones que deben integrarse al Programa de Atención Primaria de la Salud, y con quienes se debe pactar y convenir para la aplicación universal de este Programa Estatal.
- d. Financiado con una orientación principal a reducir la carga de la enfermedad como principio doctrinario y estratégico, lo que quiere decir,

orientado hacia las enfermedades que causan más mortalidad (cardio-vasculares, cáncer, dislipidemias y otras), que producen más años de vida perdida por muertes prematuras (accidentes, violencias y otras) y con discapacidades con graves efectos sobre el trabajo y la escolaridad.

- e. Soportado en un plan de educación continua y desarrollo profesional continuo para los profesionales médicos generales, familiares e integrales comunitarios, el personal administrativo y otros para mantener sus competencias clínicas y no clínicas, de educación para la salud en las comunidades, detección precoz de hipertensión arterial en las escuelas y colegios, trastornos metabólicos, enfermedades de transmisión sexual, embarazo prematuro, vigilancia epidemiológica, investigación de la operación y costo-beneficios de los servicios, para orientarlos hacia los servicios costo-eficientes.
- El acceso a controles y la provisión de salud de calidad en los primeros años de vida y en la infancia aporta de manera crítica al desarrollo cognitivo, físico y afectivo, así como a la adopción de buenos hábitos que tienen efectos en la salud a largo plazo. Las necesidades de las personas en materia de salud van cambiando a lo largo de la vida, por ello, se requieren políticas de salud que incorporen un enfoque de ciclo de vida respecto a las distintas necesidades de prevención, detección precoz y tratamiento oportuno, para promover buenos hábitos de salud y nutrición.
 - Unificar, articular el sistema de salud para fortalecer una política de salud coherente y pertinente a las necesidades actuales de la población, que asegure la cobertura real mediante un financiamiento y suficiencia del servicio. Se debe eliminar la segregación y atención desigual –servicios diferentes y de distinta calidad– de los diferentes centros de salud en los distintos programas.
 - Retomar y restablecer la transparencia en la recolección, procesamiento y publicación de los datos epidemiológicos, estadísticas vitales y de condiciones de salud de la población. Igualmente, los datos e indicadores sobre condiciones de los centros de salud y de los recursos humanos del sector. La ausencia de información oficial impide diseñar planes, programas y proyectos de mejoramiento de los servicios de salud del estado Mérida y del país.
 - Recuperación del ingreso de los trabajadores. El trabajo y el fruto de este, los salarios y beneficios laborales, permiten no solo garantizar la satisfacción de sus necesidades de alimentación, vestido, calzado,

recreación, sino también el aumento de la dignidad del ser por la compensación justa de sus capacidades laborales.

- Erradicar la política pública instaurada de intercambio de salarios por subsidios a las personas mediante el diseño e implantación de una política social integral que posibilite a las familias la verdadera superación de la pobreza y el aumento de sus capacidades.
- Es apremiante una política macroeconómica concebida para el control efectivo de la hiperinflación y la escasez como medida básica para el fomento de la productividad y el bienestar de la población.

Propuestas

1. Diagnosticar y evaluar las necesidades de recursos humanos, de insumos médicos, de medicamentos y recursos tecnológicos para garantizar la provisión de calidad de los servicios de salud.
2. Diseñar un programa de dotación permanente, necesaria y oportuna a los centros de salud pública, para efectuar la prestación de los servicios de salud de manera oportuna y de calidad.
3. Definir una política integral de recursos humanos del sector salud que abarque aspectos como: salarios y beneficios laborales, actualizados y suficientes; diseño de planes de formación y mecanismos de valoración del desempeño.
4. Crear un programa de mantenimiento, reparación e inversión de las infraestructuras de toda la red de servicios de salud pública del estado Mérida, así como la modernización de las áreas hospitalarias de acuerdo con las normas internacionales en materia de higiene y salud laboral.
5. Diseñar e implantar programas preventivos según el perfil epidemiológico de cada zona y área del estado Mérida, para la prestación de los servicios de salud adecuados para las zonas rurales y los centros urbanos.
6. Establecer un programa efectivo de inspección de todas las áreas de los centros de salud pública para que se apliquen los correctivos y determinar responsabilidades en los casos donde se vulnera la seguridad y salud en el trabajo.
7. Creación del Centro de Nutrición e Inmunoterapia. Alimentación enfocada al fortalecimiento del sistema inmunológico pre y postratamientos, dirigida especialmente a pacientes con cáncer.

8. Diseñar e implantar un programa de medicina familiar efectiva con énfasis en el área materno infantil.
9. Apoyar el programa comunitario para la atención psico-social en torno a depresión, ansiedad, violencia, suicidio en adolescentes, mujeres, hombres e individuos con discapacidad en el municipio Cardenal Quintero del estado Mérida
10. Apoyar las iniciativas emprendidas por organizaciones de la sociedad civil y la Iglesia para enfrentar las situaciones de malnutrición, desnutrición y atención médica preventiva y curativa.
11. Impulsar el plan integral de recolección de desechos biológicos, tóxicos, orgánicos, generados por los diferentes centros de salud del estado Mérida.
12. Promover la propuesta para la aplicación de un sistema de manejo integral y sostenible de los residuos y desechos sólidos generados en el Hospital Sor Juana Inés de la Cruz de la ciudad de Mérida, Venezuela.
13. Orientar los esfuerzos de la Gobernación del estado Mérida y las alcaldías municipales, la sociedad civil, en salud hacia un programa que beneficie a más del 80 % a 90 % de la población mediante la atención primaria de la salud, ambulatoria y comunitaria.
14. Acuerdos entre los entes públicos y privados en la atención ambulatoria para garantizar su efectividad y prestigio social.
15. Estudiar el diseño de un consejo estatal de salud que promueva la reestructuración y fortalecimiento del sistema. Este consejo sería un ente de alto nivel político, intelectual e institucional relacionado con la orientación del funcionamiento del Plan de Atención Primaria de Salud del Estado. La integración sería funcional y programática, con iguales objetivos y metas, basados en la identificación de necesidades de los merideños y de planes mínimos para su solución.
16. Respalda el Sub Sistema de Salud del estado Mérida. Conformado por representantes técnicos de los servicios de salud integrantes del Consejo Estatal de Salud.
17. Fomentar la creación de un fondo estatal de salud destinado a la inversión en equipos, mobiliarios, infraestructura y programas de atención directa a los pacientes en salud pública, atención médica, exámenes complementarios, medicamentos, nutrientes y productos biológicos. Con aportes del Fisco Nacional, Gobernación del estado Mérida, alcaldías municipales, Universidad de Los Andes, IVSS, Ipasme y otros.

18. Establecer un catastro estatal de salud y social que identifique la población a servir, las condiciones básicas de vida y económicas, la institución responsable de la atención a la salud en el caso de ser trabajador dependiente, o en el caso de que fuera de la economía informal o no.
19. Fortalecimiento de los proyectos y programas en materia médico-asistencial, lactancia en niños recién nacidos en el P-28 del IAHULA; Proyecto «Libras de Amor para Venezuela», en la ciudad de Mérida y para la Casa Hogar «Divino Niño» ejecutados por el Rotary Club de Mérida.
20. Diseñar una política macroeconómica para aumentar el consumo y la producción de los venezolanos como medida para restaurar el bienestar y la prosperidad del país.

4. LA EDUCACIÓN COMO MEDIO DE CREACIÓN DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO HUMANO

Situación

La situación del sistema educativo en Mérida evidencia las mismas condiciones y problemas presentes en todo el ámbito nacional, entre los que destacan:

- Escasez de estadísticas oficiales confiables y actualizadas sobre los principales indicadores del sector que permitan construir un diagnóstico del mismo, el seguimiento y la evaluación del desempeño del sector educativo.
- El estado Mérida adolece de un sistema integrado de educación, que permita la adecuada complementariedad vertical de los niveles educativos; preescolar, primaria, básica, diversificada, pregrado y posgrado. Así mismo, de un proyecto estatal de articulación horizontal entre instituciones de un mismo nivel educativo. Esto genera falta de sinergias, integración y alineación entre actores, en torno a objetivos comunes de todo el Sistema Educativo regional, en función del desarrollo económico, político y social de la región.
- Ausencia de un sistema estatal de educación superior, que integre de manera armónica y adecuada a las distintas instituciones de nivel universitario de la región, en función de objetivos de desarrollo, líneas de investigación, trabajos y proyectos, dejando en evidencia la débil sinergia entre instituciones.

- Alto ausentismo estudiantil ante la insuficiencia de transporte público, el deterioro de los vehículos privados y los ingresos disminuidos de las familias para cubrir el presupuesto familiar.
- Insuficiente personal docente capacitado y dispuesto a trabajar ante los salarios reducidos y desactualizados. Los salarios y los beneficios laborales suficientes, adecuados a una política de desempeño y meritocracia son determinantes para el empleo de profesionales que puedan con sus ingresos hacer frente a la actual crisis inflacionaria y recuperar el poder adquisitivo y la calidad de vida.
- Fallas recurrentes en el Programa de Alimentación Escolar (PAE). No está garantizado un suministro continuo y calidad de los alimentos.
- Programas de formación para el trabajo y capacitación técnica, insuficientes y desactualizados, y vinculados a una estrategia de ideologización por parte del gobierno nacional.
- Severa crisis en la gestión de los centros educativos debido a la insuficiencia presupuestaria, el alto porcentaje de infraestructura deteriorada y los crecientes problemas de dotación de insumos, equipos y suministros tanto educativos como para el funcionamiento de los centros educativos.
- Reducción de la tasa de escolaridad preescolar, básica, media y universitaria, agudizada por la grave situación económica de las familias.
- Retraso en la aplicación de las nuevas técnicas y herramientas educativas, debido a insuficiencias presupuestarias, deficiencia de los servicios de electricidad, internet, y adecuación de las instalaciones para estos nuevos recursos de formación.
- Currículos desactualizados, desvinculados del trabajo y de la competitividad regional y local.
- Financiamiento insuficiente y dependiente de los recursos del Estado, que imposibilita una gestión eficiente de la educación.
- Ausencia de un proyecto estatal de formación continua; que favorezca de manera planificada, armónica e integrada, la capacitación y el entrenamiento de profesionales, emprendedores, distintos sectores económicos, apertura a nuevos proyectos, entre otros beneficios.

Enfoque

- El acceso a una educación de calidad es un eje clave para la inclusión social y también una pieza transcendental para favorecer la inclusión

laboral, el aumento del ingreso personal y familiar, el aumento de la productividad. Progresar en el sistema de educación formal se asocia a la reducción de la pobreza y la desigualdad, a la mejora de los indicadores de salud y las posibilidades de acceso a un trabajo digno, a la movilidad social ascendente y a la ampliación de la posibilidad de ejercicio de la ciudadanía (Cepal, 2019).

- Fortalecer las estrategias para prevenir la deserción del sistema escolar en todos los niveles es fundamental, siendo aún más perentorio reducir la deserción escolar en la primaria, para disminuir la brecha en el logro educativo entre los diferentes grupos sociales, del país y del estado Mérida.
- Los avances en la cobertura de la educación primaria, secundaria y terciaria son fundamentales para garantizar el desarrollo humano. Resolver los problemas de la educación actual abarca: la exclusión del sistema educativo; la segmentación socio educativa universitaria que brinda oportunidades diferenciadas para permanecer en el subsistema escolar superior y acceder a un nivel adecuado de aprendizajes y beneficios; atención de las necesidades heterogéneas y específicas de los alumnos, entre otras.
- La calidad de la oferta educativa debe encaminarse a lograr competencias básicas en lectura y habilidades matemáticas, que hoy, junto con las habilidades digitales, representan las habilidades mínimas de alfabetización de la población.
- La educación y, por ende, los centros de formación y educación, las universidades, los institutos de formación para el trabajo, son elementos esenciales para propiciar el debate, el diálogo, las conversaciones y la construcción de una nueva narrativa del desarrollo. Su capacidad de contribución en la expansión de la conciencia ciudadana, el desarrollo de capacidades y habilidades de las personas facilitan la promoción de cambios culturales para alcanzar el desarrollo humano.

Propuestas

1. Realizar un diagnóstico que permita visualizar la situación de la educación en el estado Mérida, que posibilite la definición de estrategias y políticas integradas y el diseño del plan estatal de mejoramiento y transformación de la educación.
2. Desarrollar una política pública urgente de inversión en los centros

educativos y universidades para restituir la infraestructura, los espacios de desarrollo estudiantil y académico, el equipamiento y la dotación de insumos educativos, que incorpore la cooperación internacional, la inversión privada nacional y el sistema financiero nacional.

3. Disminuir las brechas educativas mediante el fortalecimiento de los mecanismos de inclusión y aumento de las oportunidades previstos en los planes curriculares, que propicie el aumento de la matriculación y consecución estudiantil en todos los niveles del sistema, fomente y fortalezca el desarrollo del pensamiento crítico, creativo, fortalezca los valores ciudadanos, profundice en el respeto y exigencia de los derechos humanos, la capacidad para solucionar problemas, y la habilidad de aprender permanentemente.
4. Evaluar y fortalecer el Programa de Alimentación Escolar (PAE) para posicionarlo como un programa central para enfrentar la crisis alimentaria actual.
5. Diseñar un proyecto integral de formación, actualización y capacitación docente para promover nuevas formas de enseñar y el aprovechamiento efectivo de las tecnologías de información y comunicación como herramientas de formación y desarrollo educativo.
6. Elaborar un plan regional para los centros educativos de nivel básico y secundario contra el consumo escolar de sustancias psicotrópicas y los efectos en el desarrollo de la vida de los niños y adolescentes.
7. Diseñar e implantar un programa de escuelas técnicas agroindustriales en los principales centros poblados del estado Mérida, que sirvan de desarrollo a las actividades productivas de cada zona y área del estado.
8. Construcción de sede educativa para niños con necesidades especiales, con capacidad mínima para 300 alumnos. El Instituto Especial Los Andes, ubicado en el municipio Libertador, cuenta con 60 alumnos y una lista de espera de 200 niños que no reciben educación alguna en el estado Mérida.
9. Discutir e impulsar el anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Educación Superior.
10. Crear una instancia institucional de evaluación, seguimiento y control de propuestas educativas regionales.
11. Impulsar el «Taller de formación laboral para personas con discapacidad en el municipio Cardenal Quintero, Mérida».

12. Fortalecer la inversión en investigación, desarrollo e innovación vinculada al sistema educativo y a la formación de profesionales.
13. Diseñar un programa de propuestas de diversificación de formación y capacitación orientadas al sector productivo, especialmente diseñadas para las zonas rurales con importante actividad agrícola.
14. Establecer una política de cooperación estratégica entre los sectores educativo y productivo, para desarrollar estrategias y acciones para el adiestramiento, el perfeccionamiento y la capacitación del personal técnico y especializado que requieren el estado Mérida y el país.
15. Realizar jornadas en comunidades económica y socialmente deprimidas con el apoyo de voluntarios profesionales en las áreas de la educación básica que enseñen lectura, escritura, matemáticas básicas y ciencias simples, así como pasantes, y el servicio comunitario de las instituciones de educación superior del estado.
16. Diseñar un programa de pasantías y prácticas profesionales en el sector productivo pensando en la difusión en las comunidades para que los jóvenes puedan visibilizar opciones de empleo y desarrollo técnico y profesional.

5. PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS COMO SOPORTES DEL BIENESTAR SOCIAL Y EL PROGRESO ECONÓMICO

Situación

Las privaciones de las libertades fundamentales también comprende la imposibilidad de acceder a servicios públicos de calidad y suficientes. La cobertura de los servicios de saneamiento ambiental –agua potable, recolección de desechos sólidos–, electricidad, gas doméstico e industrial, combustible, transporte público, telefonía e internet, se encuentran en un estado actual de deterioro, de deficiencia e insuficiente calidad, que afectan el bienestar físico y emocional de los ciudadanos así como el desempeño óptimo de las empresas. Se destaca en la actualidad:

- Deficiente cobertura y calidad de los servicios básicos de agua potable, recolección de desechos sólidos, electricidad, gas doméstico e industrial, gasolina, telefonía e internet.

- Gestión deficiente de los servicios públicos derivados de problemas operativos, financieros e institucionales de los organismos encargados de su provisión y las políticas desacertadas del gobierno central.
- Existencia de importantes proyectos de tratamiento y manejo de desechos sólidos que no han contado con el apoyo gubernamental, que aunado a la ausencia de alianzas estratégicas entre los sectores público y privado, nacional e internacional, impiden la instrumentación de soluciones eficientes.
- Desarrollo de conductas y hábitos inadecuados por parte de la población ante el manejo de los racionamientos establecidos, especialmente en los servicios de agua potable que promueve el almacenamiento inadecuado para el consumo facilitando la propagación de enfermedades infecto-contagiosas, como el dengue.
- Dificultades en el desenvolvimiento de las actividades cotidianas de las familias derivadas del racionamiento del servicio de electricidad, que ya alcanza un año, con cortes que varían entre 2 y 18 horas de racionamiento.
- En un contexto de imposibilidad de acceder al servicio de gas doméstico, los racionamientos en el servicio de electricidad impiden a innumerables hogares de Mérida preparar sus alimentos mediante el uso de los diferentes electrodomésticos de los que disponen, así como a conservarlos refrigerados.
- Dificultades para el desarrollo y cumplimiento de las actividades académicas para el hogar, de los diferentes niveles educativos, ante el racionamiento de electricidad y las fallas recurrentes de los servicios de internet.
- La recolección de desechos sólidos es inadecuada y deficiente, más aún si se piensa desde una perspectiva ecológica y de desarrollo humano. Se evidencia una recolección irregular de los desechos sólidos, donde se observa a los trabajadores del servicio de recolección desprovistos de todas las garantías para la recolección –botas, mascarillas, guantes–.
- En el estado Mérida la cobertura del combustible –gas y diésel– presenta en la actualidad altos niveles de efectividad y eficiencia. Los centros poblados y ciudades alrededor del Área Metropolitana de Mérida (municipios Libertador, Santos Marquina, Campo Elías y Sucre) y de El Vigía padecen más gravemente el insuficiente servicio de suministro de combustible. En las principales ciudades de Mérida y en su capital, el municipio Libertador, el suministro de combustible es precario,

insuficiente, discontinuo y esporádico. La afectación impide a las personas trasladarse a sus trabajos, estudios y obligaciones, además de imposibilitar el normal desenvolvimiento en la comercialización de los productos agrícolas e industriales.

- La ausencia de una política efectiva e integral de mantenimiento de la infraestructura existente y la falta de inversión para ampliar la infraestructura y la cobertura en las diferentes empresas del estado encargadas de la provisión de los servicios de agua, electricidad, combustible y telecomunicaciones, constituyen las principales causas del deterioro e insuficiencia de los servicios fundamentales para el desarrollo y el bienestar social.
- Deterioro e insuficiencia del transporte público producto de la imposibilidad de asegurar con los ingresos, el mantenimiento e inversión de las unidades de transporte público, además de la dificultad de surtir combustible.
- Creciente deterioro de los servicios de telecomunicaciones: telefonía fija (tanto pública como de los proveedores privados); telefonía celular y de los servicios de internet, los cuales generan graves pérdidas a los sectores productivos, gubernamentales, educativos, académicos y otros.

Enfoque

- Garantizar la provisión y cobertura de los servicios de agua potable, recolección de desechos sólidos, electricidad, gas doméstico e industrial, combustible, telecomunicaciones y transporte mediante la inversión necesaria y pertinente, la gestión óptima de las empresas que las administran, en el marco de una política nacional acertada, dirigida a convertirse en el soporte de las actividades de desarrollo de los ciudadanos y de los diferentes sectores del desarrollo.
- La cobertura de los servicios de agua y saneamiento –recolección de desechos sólidos, drenajes de aguas servidas–, son indispensables para que la población pueda gozar de buena salud y prevenir enfermedades transmisibles. Debe concebirse de manera integral, con atención suficiente en zonas urbanas y rurales de todo el estado Mérida
- La garantía de servicios públicos esenciales es fundamental para satisfacer las necesidades más elementales de la población y el soporte de las actividades económicas ajustadas a criterios de sustentabilidad y calidad de vida.

Propuestas

1. Recuperar, fortalecer y descentrar la empresa Hidrológica de Mérida, con autonomía, recursos financieros y capacidad gerencial que le permitan cumplir con su objetivo de garantizar el servicio de agua potable con la cobertura y suficiencia adecuadas a la realidad de la población actual y futura del estado Mérida.
2. Rehabilitación y reestructuración de los sistemas de agua existentes incorporando tecnologías alternas.
3. Incluir los acueductos rurales en el sistema actual de agua.
4. Impulsar e implantar el «Plan rector para el manejo integral y sostenible de los residuos y desechos sólidos generados en el estado Mérida, Venezuela».
5. Discutir y aprobar la «propuesta para la selección de sitios potenciales para la disposición final de los residuos y desechos sólidos generados en el eje metropolitano de Mérida».
6. Estimular el «Proyecto para la creación de un centro de acopio de residuos sólidos clasificados y punto de entrega voluntaria limpios ubicados en el centro de la ciudad de Mérida, Venezuela».
7. Impulsar el estudio «Lineamientos de un Plan de Manejo Integral y Sostenible de Residuos y Desechos Sólidos Generados en los Servicios Hoteleros del Estado Mérida, Venezuela».
8. Revisar el funcionamiento de la Planta Termoeléctrica «Don Luis Zambrano» de El Vigía para asegurar su funcionamiento pleno y eficiente.
9. Evaluar las condiciones y la activación de la subestación Mérida III 115/13.8 KV, ubicada en la avenida los próceres de la ciudad de Mérida.
10. Proponer un plan de reforma de la empresa eléctrica del estado Mérida para evaluar su situación, gerencia, autonomía y posible privatización para crear una empresa líder en eficiencia y competitividad.
11. Fomentar una discusión nacional sobre la situación actual de las empresas públicas, entre ellas, Pdvsa, Cantv, Movilnet, y acometer un plan de reformas necesarias para garantizar la provisión óptima de los servicios que les corresponden y que son fundamentales para el desenvolvimiento de las actividades diarias de la población y del desarrollo del estado Mérida y del país.
12. Plantear una revisión del sistema de transporte público urbano y extraurbano para determinar las condiciones en las que se encuentran

las unidades de transporte, los requerimientos efectivos de los transportistas y el diseño de políticas efectivas para el mejoramiento en la prestación del servicio.

13. Dotar al estado Mérida de una red de telefonía de primer mundo, internet y cobertura celular; que favorezcan las telecomunicaciones avanzadas y la generación de emprendimientos digitales competitivos desde la región.

6. RESCATE DE LA CIUDADANÍA: LA CULTURA Y EL DEPORTE COMO PROPUESTA DE RECUPERACIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDADANÍA

Situación

- La severa crisis económica afecta el normal desenvolvimiento de las actividades cultivadoras y desarrolladoras del ser y aumentan las dificultades de un desarrollo humano integral.
- Descenso de la oferta cultural en virtud de las dificultades de financiamiento de las mismas, aunado a la pérdida de poder adquisitivo de las personas, las deficiencias en el sistema de transporte, las fallas recurrentes de los servicios de electricidad y agua potable.
- Afectación negativa de la percepción social sobre la importancia de las actividades deportivas, culturales y las tradiciones por la preeminencia de atender la crisis económica en la vida cotidiana de las personas y las familias.
- Dificultades para promover y gestionar el deporte en diferentes ámbitos y sectores ante la falta de recursos humanos, económicos, financieros y debido al deterioro de los espacios deportivos por falta de mantenimiento.
- Deficiente gestión deportiva desde el gobierno nacional y politización de las diferentes disciplinas deportivas.
- Débil visión, organización y planificación de los sectores cultural y deportivo; como cantera de importantes emprendimientos que fomenten el desarrollo de la economía mediante el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas.

Enfoque

- La cultura forma parte de nuestro ser y configura nuestra identidad. Sin cultura no hay desarrollo humano. La Unesco destaca la importancia de la promoción de la diversidad cultural para la aplicación de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030. Así, la acción normativa de la ONU y los programas que lleva a cabo por todo el mundo pretenden reforzar la cultura como motor y catalizador del desarrollo. Esto engloba la protección del patrimonio material e inmaterial en cualquiera de sus formas, así como las diferentes expresiones culturales.
- Tanto en las ciudades como en las zonas rurales, todos están familiarizados con el valor intrínseco de la cultura como reservorio de símbolos e identidad. Pero muchos también se están dando cuenta de la poderosa contribución que la cultura puede hacer a las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo. En la actualidad tenemos una oportunidad imperdible para acordar una agenda cultural para integrar la cultura en los diferentes programas de desarrollo del estado Mérida.
- En el ámbito deportivo, este constituye un factor generador de nuevos enfoques, nuevas tecnologías y nuevas teorías, incluyendo programas y proyectos de desarrollo humano basados en el deporte, como se expone en el documento de la Declaración del Año Internacional del Deporte y la Educación Física (ONU, 2005): «El deporte y la educación física juegan un papel importante a escala individual, comunitaria, nacional y mundial. Como individuos, el deporte realza nuestras habilidades personales, nuestra salud en general y el conocimiento de nosotros mismos».
- Los valores que impulsa el deporte como el buen estado físico, el juego limpio, el trabajo en equipo y la búsqueda de la excelencia, son universales. Así, es importante el reconocimiento amplio, no solo de carácter personal por quienes practican o son aficionados al deporte, sino por quienes institucionalmente lo promueven.
- El deporte como tema de importancia social es realmente extenso y complejo en sus diferentes manifestaciones: actividades físicas, deportivas, lúdicas, recreativas y hasta gerenciales.
- La gestión deportiva es vital para el crecimiento, desarrollo, difusión y éxito del deporte en cualquier nivel y lugar.
- Impulso y rescate de proyectos deportivos no solo para el desarrollo deportivo, sino también la inclusión de niños, niñas y adolescentes en

procesos de participación ciudadana, mejorando la calidad de vida de las familias de la comunidad; elevando sus niveles académicos, y motorizando la masificación del deporte para la generación de atletas de alta competencia que nos puedan representar en el ámbito nacional e internacional. Convirtiéndose en verdaderos ejemplos para la juventud emprendedora.

- El fomento a los emprendimientos en los sectores cultural y deportivo promueven el desarrollo de las competencias y destrezas de las personas vinculadas directa o indirectamente a estos sectores, así como el impulso de proyectos, empresas, productos y mercados que sirvan de desarrollo económico y social para el estado Mérida mediante el fortalecimiento de las actividades de los artesanos, los gerentes deportivos, los deportistas, entre otros, el soporte a equipos deportivos, a competidores individuales, y el mecenazgo cultural. Todo esto como factor de desarrollo y progreso regional y nacional.

Propuestas

1. Rescatar y fortalecer el arte en Mérida, en sus distintas expresiones, teatro, cine, fotografía, literatura, música, como medio para el cultivo del ser humano, de sus valores trascendentales y como mecanismos de superación de la pobreza.
2. Diseñar programas recreativos, culturales y deportivos para promover en los niños y jóvenes el mejor uso de su tiempo y enseñar nuevas opciones de futuro desempeño.
3. Realizar festivales de música y conciertos en todo el territorio para promover la recreación.
4. Dar continuidad al Proyecto «Mérida Renace» para mantener una base de datos actualizada y de referencia a las diferentes actividades culturales de Mérida.
5. Impulsar una política pública en el marco del proyecto «Cultura y Desarrollo» del Fondo para los Objetivos del Desarrollo Sostenible, que asegure el financiamiento de propuestas de desarrollo cultural en Mérida y el país.
6. Consolidar el Sistema de Orquestas, el Sistema de Coros y de la música del estado Mérida para garantizar, mediante el financiamiento público y privado, el funcionamiento pleno y reconocido de este sector de la cultura en la sociedad merideña.

7. Creación de un fondo para el desarrollo del arte que financie las distintas propuestas artísticas del estado Mérida.
8. Integrar una red de actores clave en el sector del arte, conformada por artesanos, artistas y galeristas que permita la integración, colaboración, y cooperación para el fortalecimiento y proyección de la actividad artística a nivel local, regional y nacional.
9. Lograr la dotación de requerimientos mínimos necesarios (instrumentos musicales, accesorios, infraestructura, mobiliario y equipo de oficina, y área de salud para personal docente y administrativo) del Sistema de Orquestas y Coros del estado Mérida.
10. Fomento de ludotecas para el desarrollo infantil y juvenil de la creatividad, las destrezas, las habilidades y el fortalecimiento de la enseñanza y la cultura.
11. Rescate del patrimonio histórico en la ciudad de Mérida con miras a preservar la memoria histórica del estado y el país.
12. Consolidar el clúster cultural de la ciudad de Mérida e impulsar una red estatal que fomente y fortalezca económica y socialmente a los talentos locales y regionales.
13. Impulsar la masificación y desarrollo de la esgrima merideña mediante el apoyo al proyecto «La Espada de Bolívar», con base en la importancia de la esgrima en el deporte nacional, muy vinculada al desarrollo de este deporte en Mérida.
14. Fomentar el programa «Yoga de la Risa y del Reiki Unitario del Sonido» a comunidades vulnerables como terapia holística.
15. Fomentar el Programa comunitario «Amor por los animales» como proyecto de sensibilidad social y desarrollo de una cultura más humana y corresponsable socialmente.
16. Desarrollar programas deportivos, campeonatos, entre municipios para promover el desarrollo de la actividad física y los valores del trabajo en equipo, el juego limpio y la integración social.
17. Rescatar las actividades deportivas de los diferentes gremios que hacen vida en el estado Mérida para contribuir con el desarrollo integral de las personas.
18. Promover, bajo el Patrocinio de la Marca Mérida, consensos entre el sector empresarial, la sociedad civil organizada y el gobierno (municipal, regional o nacional) alianzas estratégicas con empresas e

instituciones nacionales e internacionales, que promuevan los productos y servicios culturales y deportivos del estado Mérida, en todos sus campos.

7. DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL: MÉRIDA COMPETITIVA, PRODUCTIVA E INCLUYENTE

Situación

- Potencialidades en los sectores de agroindustria, turismo, servicios especializados de salud, educación e innovación.
- Alto logro educativo producto del desarrollo cultural del estado Mérida, la presencia de la Universidad de Los Andes y un nutrido grupo de instituciones de Educación Superior.
- Empresariado merideño organizado bajo la representación de Fedecámaras Mérida, que reúne aproximadamente a tres cámaras afiliadas: Cámara de Comercio e Industria del estado Mérida, Cámara de Comercio e Industria de El Vigía, y la Asociación de Ganaderos de la Zona Alta de Mérida. Por su parte, la Cámara de Comercio e Industria del estado de Mérida reúne a la fecha un total de trescientos cincuenta y ocho (358) miembros activos.
- Consolidación de los clústeres como estrategia de desarrollo local y regional: Clúster de Café, Clúster de Cacao, Clúster Turístico, Clúster de productores agrícolas de la Zona del Páramo.
- Apoyo de la Confederación Venezolana de Industriales (Conindustria) y el financiamiento de la Comunidad Económica Europea (CEE) para el fomento de los clústeres.
- Apoyo de la Universidad de Los Andes mediante la capacitación en el área agrícola, productiva y de fortalecimiento empresarial.
- Creación de viveros y la creación de una escuela de campo itinerante para la formación de mano de obra campesina en nuevas y buenas prácticas agrícolas.
- Líneas de investigación y desarrollo de temas específicos en la Universidad de Los Andes para el sector agrícola y pecuario tendentes a mejorar los procesos y elevar su sello de calidad para la exportación.
- Asociatividad empresarial que favorece la creación de nuevos clústeres.
- Decrecimiento de la producción, el empleo y el ingreso.

- Insuficientes iniciativas de formación y asistencia técnica para agricultores, ganaderos, empresarios agroindustriales.
- Creciente deterioro de los servicios públicos, la infraestructura y la vialidad del estado Mérida que impide el desarrollo de las actividades productivas.
- Modelo de gestión del estado que irrespeta la propiedad privada, limita la actividad productiva, carece de incentivos suficientes y acertados hacia las iniciativas privadas.
- Abandono y eliminación de políticas y programas que promovieron el desarrollo productivo ante la imposición de un modelo deficiente de producción y economía.
- Existencia de políticas en contra del libre mercado que han producido numerosas expropiaciones, controles y regulaciones para producir lo que se demanda y acceder a un consumo efectivo de bienes y servicios.
- Modelo económico contrario a la propiedad privada, la actividad productiva, que ha propiciado el desarrollo de incentivos apropiados para promover la libre empresa y la libre agencia del individuo.
- Desmantelamiento e inoperancia de la Zona Libre Cultural, Científica y Tecnológica de Mérida.

Enfoque

- Sustituir la economía tradicional del estado Mérida, altamente dependiente del gasto público, sustentada en los sectores competitivos del estado Mérida, mediante el aprovechamiento de sus potencialidades agroindustriales, turísticas, tecnológicas, y la promoción de la pequeña y mediana empresa.
- El proceso permanente de la búsqueda de la competitividad está asociado con los cambios en la mentalidad, en la educación, en la formación del recurso humano y la cultura de los ciudadanos.
- Las mejoras de las capacidades competitivas elevan de manera sostenida la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes mediante el diseño de un modelo de desarrollo sostenible, con equidad social.
- La reducción de los indicadores de pobreza está directamente relacionada con estrategias de desarrollo regional y local basadas en los principios y objetivos del desarrollo sostenible, mediante la eliminación o mitigación de los nudos críticos para la inclusión social.

- La interacción, articulación entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil demanda acuerdos fundamentales para el manejo de la materia pública para el aprovechamiento de los diferentes procesos que son necesarios construir en función del aumento de la productividad y el bienestar social.
- En la transformación y modernización de las dimensiones sociales y económicas del estado Mérida y del país, es imprescindible internalizar el valor social de empresario como creador de empleos, de riquezas y de bienestar, y especialmente, el fomento del espíritu emprendedor en los ciudadanos. El crecimiento económico, el progreso, el bienestar, el aumento de la calidad de vida está estrechamente relacionado con la actividad empresarial, por su capacidad para promover procesos de cambio en la producción, en la estructura productiva y en la sociedad.
- Fortalecimiento de la estrategia del clúster fundamentada en la vinculación y asociatividad de empresas de producción o de servicios del mismo sector productivo para optimizar sus procesos de producción, de calidad, de negociación y de comercialización, con miras a impulsar el sector para integrarse al mercado internacional.

Propuestas

1. Institucionalización del emprendimiento. Incluyendo educación formal y no formal, acceso a créditos, acompañamiento técnico y la evaluación de los resultados y alcances de los programas.
2. Fomentar el proyecto «Marca Mérida» en el marco de la asociación «Méridas del Mundo», que agrupe a los empresarios del estado Mérida e impulse las distintas iniciativas productivas, pequeñas y grandes.
3. Impulsar y apoyar a los empresarios merideños en la promoción y exportación de los productos en un esfuerzo por adoptar y ajustarse a las medidas de calidad para ingresar los productos a la Unión Europea.
4. Actualizar y flexibilizar la normativa laboral para que cumpla con los objetivos de inclusión y productividad.
5. Fomentar y fortalecer las pequeñas y medianas empresas e industrias a nivel estatal y local.
6. Fomentar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas en el sector cultural: galerías de arte, cafés culturales, entre otros.
7. Recuperar y fortalecer la Zona Libre Cultural, Científica y Tecnológica de Mérida.

8. Promover y fortalecer las actividades artesanales de la Zona del Páramo de Mérida.
9. Crear el clúster de arte que reúna a todos los empresarios y artistas de Mérida.
10. Fortalecer el clúster cultural como propuesta para lograr beneficios mutuos y aumentar la cobertura de las actividades culturales en la ciudad de Mérida y el estado.

8. LOS DERECHOS ECONÓMICOS Y SU CONEXIÓN CON LA ELIMINACIÓN DE LA POBREZA Y EL DESARROLLO INTEGRAL

Situación

- Intervencionismo del gobierno nacional en todas las esferas de la vida de los ciudadanos y las actividades del ser que obstaculizan la libre agencia del individuo y la libre iniciativa privada.
- Pérdida de la seguridad jurídica para la celebración de contratos, el ejercicio pleno de la propiedad sobre los bienes y el patrimonio, ante la proliferación de normativas y actuaciones públicas ilegítimas e ilegales.
- Restricción en el derecho al empleo y la seguridad social.
- Aumento de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social en el estado Mérida y el país.
- Aumento de la violencia de género y los feminicidios en el estado Mérida.

Enfoque

- La importancia económica de las libertades y derechos económicos constituye la base del sistema capitalista para la expansión de la productividad, el progreso y la inclusión social. La ausencia de derechos económicos impide a las personas superar la pobreza y alcanzar el bienestar.
- Los derechos económicos abarcan el libre ejercicio del derecho de propiedad (como un derecho individual) y a las libertades contractuales, de empresa y de comercio, la propiedad de acciones (capitales), la propiedad intelectual (patentes, registros, entre otros). La garantía de estos

derechos no impide la posibilidad de expandirlos a todos los grupos de la sociedad. Las restricciones al libre ejercicio de las libertades económicas impiden el aumento de la calidad de vida, la superación de la pobreza, el estancamiento social y económico de un país.

Propuestas

1. Actualizar y adecuar la normativa laboral y de seguridad social fortaleciendo planes de capacitación y adiestramiento de los trabajadores.
2. Asegurar la participación del gremio laboral regional postulado por la Federación de Trabajadores en la discusión de decisiones que afecten el acceso y cobertura de los servicios de salud.
3. Facilitar la constitución de las gestiones mercantiles concentrando en un órgano los trámites y procedimientos para su efectiva operativización.
4. Impulsar una reforma tributaria que pondere la disminución o exoneración de impuestos IVA e ISLR en sectores productivos esenciales, como estímulos a la producción.
5. Disminuir o exonerar impuestos a las importaciones de materia prima, insumos y equipamiento para la consolidación del sector agroindustrial del estado Mérida.
6. Diseñar programas de formación y capacitación que atiendan de manera integral el desarrollo de la familia.
7. Propiciar un proceso de participación de capitales privados en sectores estratégicos como energía y demás áreas monopolizadas por el Estado.
8. Exigir al Ministerio Público la restitución de la propiedad de las instalaciones de la Federación de Trabajadores del Estado Mérida, invadidas por sectores oficialistas.
9. Reversión de las expropiaciones de las propiedades agrícolas y pecuarias.
10. Impulsar la revisión y reforma de la Ley de Expropiación por causa de utilidad pública o social.
11. Institucionalizar la aptitud emprendedora mediante la inclusión de los aspectos teóricos y prácticos de la capacidad de emprender en los programas de educación formal y no formal, el acceso a créditos para fomentar actividades productivas novedosas, el reforzamiento jurídico para las patentes y el acompañamiento técnico y evaluación de los programas.

12. Reformar la Ley de Tierras (revisar propuesta del Dr. Román Duque Corredor y Dr. Moisés Troconis Villarreal), garantizando la propiedad privada y permitiendo diversos tipos de contratos jurídicos sobre las tierras.
13. Evaluar la disminución y/o exoneración de impuestos para sectores productivos clave para el desarrollo regional y local.
14. Disminuir o exonerar impuestos a las importaciones de insumos, materia prima y equipamiento para el sector agroindustrial.
15. Respetar la contratación colectiva y la asociación gremial.
16. Dar continuidad a las actividades que facilitan el desarrollo integral de la mujer y la familia, a través de procesos educativos que contribuyan a la defensa de los derechos para la mejora de calidad de vida desde la perspectiva de género.
17. Fortalecer las alianzas estratégicas con los sectores e instituciones para el desarrollo de acciones de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres, permitiendo una respuesta integral y oportuna. (Ministerio Público, Tribunal de Control, ULA, empresa privada, consejos comunales, comunidad organizada, ONG).
18. Contribuir al desarrollo integral de la mujer, promoviendo la igualdad y consolidando su participación en el proceso productivo, brindando herramientas para fomentar la capacidad de autogestión y fortalecimiento de sus habilidades productivas, mejorando así su calidad de vida.
19. Activar y materializar proyectos como: 1) Hogares productivos; 2) Diplomado en violencia y DD.HH.; 3) Atención primaria en salud femenina y, 4) Casa Abrigo para mujeres víctimas de violencia de género.
20. Garantizar la prestación de los servicios necesarios en materia jurídica, socio-económica, socio-cultural, socio-política y socio-doméstica en los términos contemplados en las leyes que rigen la materia.
21. Conocer situaciones de discriminación, maltrato y violación de los derechos de la mujer y la familia ofertando las visitas domiciliarias, acompañamiento, apoyo psicológico, social y jurídico para formular recomendaciones administrativas o normativas a los órganos competentes del poder público y privado.
22. Elaborar anteproyectos de leyes y reglamentos que sean necesarios para la promoción de los derechos de la mujer y la familia, dirigidos a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.

23. Crear y mantener actualizado un centro de datos estadísticos estatal y municipal, para registrar, organizar, conservar, investigar y suministrar a organismos del sector público y los particulares, experiencia, información y documentación sobre la condición y situación de la mujer y la familia en el estado Mérida.
24. Dar continuidad a las campañas y programas internacionales para la prevención de la violencia (Campaña Únete).
25. Apoyar el Programa «Si No lo Usas Dónalo» que permite hacer aportes a personas en condiciones de vulnerabilidad (refugios, entre otros).

9. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO: LA CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Situación

- El Sistema Agroalimentario de Mérida, al igual que el del país, sigue la tendencia a la contracción de la producción en sus principales cadenas agroalimentarias, por ejemplo: carne, leche, hortalizas de piso alto, plátano, café. En cuanto a la agroindustria, según los reportes de Fedecámaras y Conindustria las empresas que aún funcionan lo hacen a 20 % o menos de su capacidad instalada (Salas, 2019).
- La crisis de combustible ha afectado también el transporte y distribución de todos los bienes, con efectos notables sobre la distribución de materias primas, insumos y alimentos terminados.
- En los rubros de consumo fresco, también se evidencia una reducción en más de un 80 % por falta de semillas e insumos, se ha observado un aumento de las pérdidas debido a las constantes interrupciones del servicio de electricidad. Los efectos de los cortes de energía y la escasez de gasoil también agudizan la ralentización de la producción agroindustrial.
- La caída de la producción regional y nacional se acompaña de una reducción de la importación de materias primas para la elaboración de productos alimentarios de base, como los cereales, cuya importación es controlada por el gobierno y de alimentos terminados.
- El sector agroindustrial de Mérida tienen un significativo peso dentro de la estructura productiva del estado. Se destacan los rubros de papa, cambur, caña de azúcar, ajo, zanahoria, repollo, apio, café, cacao, yuca, frijol, caraota, tomate, fresa, piña, naranja y plátano.

- Robusto sector de la ganadería, de leche y de carne, cría de aves y potencialidades de nuevos rubros como la cría de cabras y ovejas.
- Abandono de la piscicultura, de reconocida importancia y relieve, y la cría de truchas, de alto alcance en Mérida.
- Importante sector industrial de productos alimenticios y de manufactura tradicionales como base de emprendimientos exitosos.

Enfoque

- El Sistema Agroalimentario tiene la capacidad de impulsar el ingreso de la población, generar divisas y contribuir al crecimiento económico por medio del impulso por los encadenamientos productivos.
- La agricultura como un sistema se cimenta en la necesidad de valorar de manera integral la importancia del Sistema Agroalimentario Venezolano dentro de la economía del país, por sus interrelaciones con actividades y funciones dentro y fuera del sector.
- Darle tratamiento de sistema, en virtud del papel de la agricultura y su proceso de industrialización como actividad acompañada por los flujos de bienes intermedios y finales de la actividad, acopiadores, transportistas, industria procesadora y comerciantes mayoristas y minoristas (Hurtado, 2010).
- Reivindicar la importancia estratégica del sector agrícola como productor de materias primas base para el desarrollo del aparato industrial y comercial, encargados de transformar los productos agrícolas y de distribuir las materias primas y los bienes finales agroalimentarios.
- Concebir un sistema agroalimentario que agrupe al conjunto de agentes económicos, sociales e institucionales que están vinculados al proceso general de actividades y funciones, que van desde la producción de alimentos hasta el consumo, incluyendo la comercialización, transformación y distribución, donde cada uno de ellos comprende un subsistema dentro del sistema general y cuyo desenvolvimiento y resultados permiten evaluar a la actividad agroalimentaria en pleno (Hurtado, 2010).
- Los productores de materias primas y alimentos frescos, los agroindustriales, los gremios de transporte, de distribución y los oferentes (ANSA e informales) representados en sus respectivos gremios, son fundamentales para diseñar e instrumentar las alternativas para ate-

nuar la gravedad de este momento que roza el desastre, por la agudización de la crisis tanto en la producción nacional, como en el consumo de alimentos.

- La innovación en el sector debe dirigirse a la capacitación del productor agrícola, no solo como productor sino en el desarrollo humano, así como mecanismo de inclusión social del productor como ciudadano y agente de cambio social.

Propuestas

1. Diagnosticar el sistema agroalimentario.
2. Solicitar a los profesionales de la Universidad de Los Andes, ministerios, cámaras de industriales y comerciantes que se desempeñan en el campo de la producción, los servicios y/o en la realización de estudios agroalimentarios, la articulación mediante la acción y la investigación/ acción para realizar una propuesta efectiva que pueda mitigar la actual situación de crisis humanitaria compleja que vive el estado Mérida.
3. Apoyar los programas elaborados y propuestos por Fedeaagro, Fedecámaras, Conindustria y alentar a estas instituciones a efectuar sus propuestas en un contexto que 1) les permita celebrar acuerdos y reuniones no de manera individual, sino concertada, entre actores y sus representantes.
4. Establecer mecanismos para solicitar y hacer efectiva la ayuda internacional para la adquisición de semillas e insumos.
5. Concebir planes seguros para la compraventa de productos frescos, en cadenas de supermercados y abastos que garantice el derecho a la alimentación, a las actividades productivas y de servicios.
6. Identificar los productos locales que pueden ser fortalecidos para promover distintas formas de sistemas agroalimentarios territorializados (producción de un territorio, para los habitantes del mismo, en la definición de Rastoin), con complemento en cadenas agroalimentarias largas (productos provenientes de lugares específicos donde se producen o transforman, pero que se destinan al mercado nacional).
7. Estimular la producción de rubros orgánicos potencialmente exportables.
8. Simplificar los trámites para la comercialización de los rubros agrícolas y pecuarios.

9. Despolitizar el otorgamiento de créditos y financiamiento de inversiones.
10. Ampliar el rango de acción, material y geográfico de la Zona Libre Cultural y Científica, incorporando el sector agroindustrial y al agroturístico, así como garantizar la participación de otros municipios.
11. Fomentar y potenciar la Fundación para el desarrollo de la ganadería caprina y ovina en el estado Mérida (Fundacabra), con proyección nacional e internacional.
12. Desarrollar sistemas productivos altamente tecnificados para la agro-transformación y el aprovechamiento de las potencialidades humanas y productivas en carne, leche y cueros de cabra y oveja.
13. Apoyar la consolidación del Mercado Agro-artesanal «Doña Dolores Salas de Febres Cordero» del páramo.

10. DESARROLLO TURÍSTICO COMO VÍA PARA EL DISFRUTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TURISMO DE MONTAÑA

Situación

La actividad turística en el estado está centrada en el municipio Libertador, que concentra cerca del 70 % en virtud del emplazamiento de las principales infraestructuras, variedad de servicios conexos al sector (hoteles, posadas, restaurantes, agencias de viajes locales, etc.), comercios, plazas y parques, importante patrimonio cultural, entre otros. Esta particularidad deriva en:

- Congestionamiento vehicular y peatonal en la ciudad de Mérida y en las principales vías de acceso a la ciudad en temporada alta.
- Fallas en el suministro de agua, en el servicio eléctrico.
- Deficiencias en el sistema de transporte público.
- Déficit en el número de plazas cama.
- Falta de estacionamientos en el centro de la ciudad de Mérida y sus alrededores.
- Falta de planificación de la actividad turística y urbana.
- Deterioro en el alumbrado público de avenidas y calles
- Deficiencia de cajeros automáticos para agilizar las actividades comerciales de los turistas y los residentes.

- Situación general del país caracterizada por el desabastecimiento y escasez de productos de primera necesidad.
- Aumento de la criminalidad e inseguridad ciudadana que afecta la imagen del turismo a nivel internacional y el desarrollo de actividades de los visitantes y de los residentes del estado Mérida.
- El deterioro de la calidad de vida y el ingreso impide el aumento de las actividades recreativas y del incremento de la actividad turística. Alto costo de la vida.
- Deterioro generalizado en la provisión de los servicios públicos de agua potable, recolección y disposición de desechos sólidos, electricidad, energía y combustibles.
- Pérdida progresiva de la calidad y número de vuelos del servicio de transporte aéreo hacia y desde el estado Mérida.
- Disminución generalizada de la imagen urbana de la ciudad de Mérida.
- Baja calidad de los servicios turísticos.
- Ausencia de regulaciones y fiscalizaciones de las actividades turísticas como mecanismo para diseñar estrategias de mejoramiento de los servicios.
- Deterioro de la vialidad urbana y extraurbana que restringe el desarrollo del turismo interno y la movilidad local, regional y nacional.
- Insuficiente aprovechamiento del potencial turístico del estado Mérida, especialmente, en el Área Metropolitana de Mérida.
- Poca efectividad de las políticas públicas ante la politización de planes, programas y proyectos que evidencian una importante desarticulación y falta de consensos.
- Débil articulación de los diferentes servicios que complementan las actividades de recreación asociadas al turismo (alimentación, transporte, estacionamientos, movilidad, comercio, estaciones de servicios, servicios de mecánica automotriz y demás actividades de soporte del turismo), que inciden en la duración de la estadía de los visitantes.

Enfoque

- El turismo es un sector generador de oportunidades, capaz de promover la constitución de empresas, la generación de empleos (directos e indirectos), potenciador de crecimiento y de desarrollo social y económico, impulsor de zonas urbanas específicas, y un sector importante para proteger el medioambiente y a las culturas autóctonas.

- En el marco del turismo sostenible, la Organización Mundial de Turismo (OMT) establece que se debe diseñar una estrategia de desarrollo basada en las potencialidades turísticas donde:
 - Se dé un uso óptimo a los recursos ambientales, elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
 - Se respete la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservando sus activos culturales, arquitectónicos, sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural.
 - Se aseguren unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.
- El turismo sostenible debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles.

Propuestas

1. Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del estado Mérida.
2. Conservar el funcionamiento de los sistemas ecológicos.
3. Evaluar la interacción entre la actividad turística y urbana del destino y el medio natural (consumo de recursos y disposición de residuos).
4. Conocer el perfil del visitante y su relación con la sustentabilidad turística.
5. Promover la conservación del atractivo turístico natural y cultural.
6. Diseñar e instrumentar un sistema de indicadores de sustentabilidad turística.
7. Diseñar y ejecutar un plan de rescate y promoción del patrimonio histórico del estado Mérida, con énfasis en las principales ciudades que brindan servicios turísticos.

8. Promover alianzas estratégicas entre el sector público y el privado que permitan la puesta en valor y el uso turístico de la infraestructura patrimonial de la ciudad.
9. Generar políticas públicas orientadas a fortalecer el patrimonio turístico.
10. Incorporar la infraestructura patrimonial del casco histórico en los programas de promoción turística.
11. Crear alianzas estratégicas para la conformación de paquetes turísticos competitivos.
12. Diseño y ejecución de programas de sensibilización turística dirigidos a la formación de la población.
13. Crear programas de estímulo para la inversión privada en infraestructura y servicios turísticos.
14. Reestablecer el carácter de sustentabilidad de la actividad turística establecido en las normas nacionales e internacionales.

11. EDUCACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO: HACIA UNA SOCIEDAD Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

Situación

- Conciencia social regional sobre la importancia del conocimiento, la ciencia y la innovación en la transformación de la economía y de la sociedad merideña.
- Paralización no decretada de la educación universitaria, la investigación científica y el desarrollo tecnológico por la insuficiencia de recursos financieros.
- Incertidumbre en la garantía económica y financiera de la educación, el conocimiento y la innovación.
- Profundización de la política pública de violación de la autonomía universitaria.
- Desarticulación e inutilidad del sistema nacional de ciencia y tecnología, y la promoción del conocimiento.
- Ausencia de una política pública nacional sólida en materia de formación de profesionales de quinto nivel, de financiamiento de la investigación básica y aplicada, y de estrategias para la sinergia entre

las instituciones de educación superior, los centros e institutos de investigación y el sector productivo.

- Desarticulación de la Zona Libre Cultural, Científica y Tecnológica de Mérida como instancia para fomentar el desarrollo productivo, a partir de un territorio competitivo, y promover un régimen de exención fiscal y aduanera preferencial único en el mundo.

Enfoque

- Aun en las crisis más severas es posible construir una senda de círculos virtuosos que han promovido el desarrollo científico–tecnológico y la transformación de sus estructuras productivas.
- El debate sobre la nueva agenda de desarrollo y las políticas públicas que deben instrumentarse parten por reconocer que los insuficientes logros y limitaciones en materia económica y social del país y del estado Mérida están asociados al deterioro del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Por ello, la elaboración de visiones, planes estratégicos y agendas de desarrollo deben impulsar una modernización y fortalecimiento del sistema de investigación e innovación, así como la sinergia para liderar un proceso colectivo que genere ideas, soluciones y alternativas relevantes para maximizar las oportunidades, las capacidades y potencialidades del estado Mérida y del país.
- Conviene introducir en el debate intelectual actual la necesidad de una transición hacia una sociedad y una economía de conocimiento, sin la cual no puede entenderse la transformación a la que aspiramos. El cambio en la estructura productiva y el desarrollo de capacidades sociales solo es posible si se reconoce el potencial de la innovación, el diseño de políticas públicas de vanguardia que gocen de la articulación y el consenso, y la evaluación de los logros.
- La innovación y el desarrollo tecnológico tiene su cimiento en el fortalecimiento de la investigación básica y aplicada que se desarrolla en los diferentes centros de investigación de las instituciones de educación superior. Mérida posee una de las principales universidades del país, la Universidad de Los Andes, y un conjunto de instituciones universitarias de calidad, por tanto, es fundamental el fortalecimiento de los programas de investigación en las universidades y centros de investigación del estado Mérida y del país para fomentar la generación de conocimientos, el desarrollo de la innovación y tecnologías para el aumento de la productividad.

- La transformación de la realidad actual –económica y social– debe ineludiblemente reconocer la importancia de la educación, la ciencia, la tecnología e innovación, la infraestructuras de información y el régimen institucional de incentivos económicos, como los aspectos sustanciales de la economía y sociedad del conocimiento.
- La producción de conocimientos y su aplicación práctica se ha convertido en la más importante fuerza productiva de la sociedad; países como Venezuela están urgidos de convertir todo el sistema educativo, y en particular la esfera de la educación superior, en un complejo entramado de ideas y proyectos coherentes que los coloquen en condiciones de lograr en un plazo razonable una sólida base científica y tecnológica de su progreso social (Vargas, 2016).

Propuestas

1. Establecer un verdadero sistema de educación superior que estimule su diferenciación para que genere una sana competencia entre instituciones del sector.
2. Incentivar la creatividad, premiar la calidad y recompensar el esfuerzo humano de la comunidad académica propia en función de su productividad.
3. Concebir una organización funcional del sistema de educación superior no burocrática, con claros objetivos y fines, y una evaluación periódica de las instituciones y los programas.
4. Definir claramente la obligación del Estado de responder por el financiamiento de la educación superior, ante la obligación inmanente a la naturaleza del servicio que se presta a la sociedad y por ser un mandato de la Ley suprema de la República.
5. La sociedad y las instituciones de educación superior deben contribuir al financiamiento de la educación superior.
6. Definir las bases para el cálculo del monto global de financiamiento del sector universitario, teniendo como referencias: la evolución del gasto histórico de cada institución; la tendencia hacia el logro del porcentaje del PIB que recomiendan los organismos especializados, los convenios plurianuales suscritos entre el Consejo Nacional del Sistema de Educación Superior y cada institución, y la tasa de inflación de la economía nacional.

7. Promover la creación del Fondo de Financiamiento de la Educación Superior que pueda complementar la contribución del Estado y garantizar el cumplimiento de los fines del sistema de educación superior en el largo plazo.
8. Desarrollar los fundamentos constitucionales del ejercicio de la autonomía en las universidades nacionales.
9. Impulsar la reestructuración de la Zona Libre Cultural, Científica y Tecnológica de Mérida y consensuar el apoyo institucional para la promoción y consolidación de este régimen aduanero especial para desarrollar una estrategia de desarrollo local basado en la cultura, la ciencia y la tecnología.

12. ESTADO GARANTE DE LAS LIBERTADES, LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO

Situación

- Persistencia de la vulneración del Estado de derecho y la separación de poderes públicos.
- Violación flagrante de los derechos humanos de los ciudadanos que se potencian en los momentos y períodos de protestas civiles.
- Violación al libre ejercicio de informar y comunicar que atenta contra la libertad de expresión y el derecho humano a la información.
- Violación a los derechos de protección a la mujer de una vida libre de violencia y la vulneración de la familia.
- Violación a los derechos de los ciudadanos que cumplen sentencias en los diferentes centros de reclusión, retenes y calabozos ante la falta de una política integral que garantice las condiciones óptimas para su permanencia, y la posterior integración a la vida y al mercado de trabajo.
- Proliferación de controles burocráticos que alimentan la corrupción; el financiamiento evaluado con criterios poco técnicos, que tienden a impedir la transparencia en las gestiones públicas.
- Centralización creciente en el desempeño de los funciones del sector público, especialmente concentradas en el Poder Ejecutivo nacional, que impide la ejecución de políticas regionales y locales ante la imposibilidad de acceder a recursos financieros oportunamente y la ausencia de una política de descentralización fiscal efectiva.

- Ausencia de un sistema meritocrático y técnico para la contratación del personal que se desempeña en las distintas instancias del sector público.
- Intervención y ocupación de gobiernos e intereses extranjeros en las instituciones públicas.

Enfoque

- Evaluación de las condiciones actuales del Estado ante una administración por parte del gobierno actual que ha degenerado las funciones y objetivos de un Estado moderno.
- El fortalecimiento de la institucionalidad democrática, específicamente el respeto de los principios republicanos de separación de poderes y contrapesos, cumplimiento del Estado de derecho, acceso a toda la información pública y una rendición de cuentas efectiva.
- Aumentando la incidencia en la toma de las decisiones públicas mediante el uso de tecnologías de comunicación, la creación de canales de comunicación efectivos entre el sector público y los ciudadanos.
- El fortalecimiento del modelo de sector público descentralizado, con competencias y fuentes financieras definidas claramente entre los tres niveles de gobierno, con base en criterios de racionalidad y equidad interterritorial.
- Restauración del Estado de derecho y la separación de poderes que garantice el respeto a los derechos de los ciudadanos en todos sus ámbitos.
- El acceso efectivo de las tecnologías de comunicación e información a la población para favorecer la dotación de medios y canales, que permitan el ejercicio de la ciudadanía efectiva visibilizada mediante los diferentes canales de comunicación desarrollados entre el sector público y los ciudadanos.

Propuestas

1. Garantizar una efectiva separación de poderes y el imperio de la Ley.
2. Achicar el tamaño del Estado y focalizar su accionar allí en donde existen bienes públicos, problemas de externalidades, bienes preferentes, información asimétrica.
3. Revisar la propuesta de reinstitucionalización del sistema de justicia del Dr. Román Duque Corredor.

4. Fortalecer la independencia del Poder Judicial en sus decisiones.
5. Promover la Ley de Descentralización para la ejecución plena de las competencias constitucionales atribuidas a los diferentes niveles de gobierno.
6. Sancionar la Ley Orgánica de Hacienda Pública Estatal, para garantizar una distribución más justa de los ingresos derivados del IVA y el ISLR.
7. Discutir la sustitución del sistema presidencialista por el sistema parlamentario.
8. Someter a discusión pública la disminución de los períodos constitucionales para cargos de elección popular eliminando la reelección indefinida.
9. Formación permanente de ciudadanía, democracia y derechos humanos dirigidos a funcionarios públicos.
10. Crear mecanismos de incorporación de participación ciudadana a través de ONG con experiencia en la selección de los jueces.
11. Optimizar el gasto público con la incorporación de tecnologías digitales en los trámites.
12. Reformar el sistema tributario eliminando contribuciones especiales, fortaleciendo el Impuesto sobre la Renta, incorporando impuestos ambientales y eliminando subsidios.
13. Enfocar el gasto educativo en la educación inicial, básica y bachillerato. La educación universitaria no debe ser universalmente gratuita.
14. Modificar la propiedad de PDVSA, permitiendo la participación privada y crear una agencia nacional de energía encargada de vigilar la competitividad e independencia de intereses político partidistas coyunturales.
15. Reformar la Ley Orgánica del Poder Público Municipal en cuanto al sistema de selección y presentación de candidaturas a cargos de elección popular: alcaldes y concejales.
16. Garantizar los principios del Gobierno Abierto, aplicable a todos los órganos y entes del estado: acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana, colaboración y uso de tecnologías digitales.
17. Discutir la propuesta «Ciudad y política. El lugar de la democracia en un mundo globalizado», del Dr. Fortunato González Cruz.
18. Impulsar la reforma del régimen de los estados federales en la Constitución venezolana.
19. Recuperar las instituciones públicas de la interferencia y ocupación de gobiernos e intereses extranjeros.

20. Diseñar una estrategia que propenda a la eliminación progresiva de los subsidios directos al sistema de servicios públicos básicos y energéticos.
21. Garantizar la libertad de expresión de los ciudadanos y de los trabajadores de la comunicación social.
22. Promover la armonización tributaria intermunicipal.
23. Rescatar y valorizar los derechos humanos de los ciudadanos.
24. Desarrollar una política nacional, estatal y local para el fomento, financiamiento y protección del derecho a la información, mediante la protección de los periodistas y reporteros gráficos, así como la consolidación de los colegios de periodistas.
25. Eliminar los mecanismos poco transparentes y deficientes para la gestión y aprobación de permisos para nuevos medios de comunicación (permisos de difusión sonora, televisiva e impresa), dentro del territorio nacional.
26. Intervenir los cuerpos de seguridad del estado. Modificar su normativa y proceso de selección exhaustiva y formación permanente de sus funcionarios.
27. Llegar a los sitios de reclusión femenina, organizar actividades recreativas, culturales y deportivas en las diferentes parroquias, instituciones y comunidades que involucren a la mujer y la familia.
28. Garantizar los derechos humanos de los ciudadanos que cumplen sentencias en los diferentes centros de reclusión, retenes y calabozos.
29. Rehabilitar el centro de pernocta «José María Olasso» de Mérida para atender el hacinamiento que se registra en distintos retenes o calabozos policiales del estado Mérida.
30. Impulsar la Ley Nacional de Protección Animal.

13. DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE: LA PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Situación

- En materia ambiental se destaca el desordenado poblamiento y ocupación del territorio que se traduce en el aumento de la pobreza,

la desigualdad, el agotamiento progresivo de los recursos naturales, el deterioro y la degradación ambiental, el aumento de la temperatura media y sus efectos sobre el cambio climático.

- Deterioro progresivo de las condiciones particulares del medio ambiente en zonas urbanas y rurales que impiden el desarrollo territorial, la dotación y equipamientos e infraestructura de los servicios, la vialidad y la movilidad, entre otros.
- Aumento de los impactos de los fenómenos sociales sobre el bienestar de la población como resultado de la combinación de fenómenos naturales, epidemiológicos y de las condiciones preexistentes de vulnerabilidad física, social, económica y ambiental de las personas y los asentamientos humanos.
- Política de desarrollo territorial centralizada tanto en su diseño como en la ejecución y control.
- Adopción de modelos y teorías de localización y desarrollo territorial alejados de los valores culturales y la participación de la población sujeto de las medidas.
- Planificación y desarrollo territorial fundamentado en el principio de rentabilidad del suelo.
- Ocupación desordenada de los asentamientos humanos, la proliferación de asentamientos informales y ocupaciones indebidas del territorio. En Mérida como en el resto del país, esta ocupación ha sido incontrolada y desordenada a pesar de la adaptación de modelos de organización y planificación de las áreas urbanas.
- Aumento de la degradación ambiental en todo el territorio del estado Mérida, siendo más grave en las zonas altamente pobladas.
- Proceso de planificación nacional del territorio incoherente evidenciado en las contradicciones entre los instrumentos dispuestos para su implementación, la gestión propiamente dicha y los resultados obtenidos.
- Débil ejercicio prospectivo al momento de diseñar la visión a futuro de los planes de desarrollo territorial en los diferentes ámbitos de aplicación.
- Ausencia de instrumentos efectivos de seguimiento y evaluación de los resultados de la gestión territorial, así como la incorporación de métodos actualizados de registro de información, como son los Sistemas de Información Geográfica, *big data*, entre otros.

- Sectores y movimientos de vanguardia de la sociedad civil, de poderes gubernamentales, de académicos, de la Universidad de Los Andes en materia ambiental, de protección y preservación del medio ambiente.
- El alto potencial de recursos hídricos, por su calidad y abundancia, aún no cuenta con una gestión integral y eficiente.
- Diversidad climática y variedad de sistemas y ecosistemas, especialmente agrícolas, que ameritan una planificación y gestión más eficiente.
- Existencia de centros de investigación como soporte para la investigación ambiental y las soluciones tecnológicas de los problemas ambientales.
- Creciente conciencia ambientalista de la sociedad merideña.
- Alta fragilidad del ambiente natural ante las actuaciones humanas.

Enfoque

- El combate a la pobreza, el hambre, la desigualdad, el derecho a una vida sana, a educación de calidad, a igualdad de género, a la disponibilidad de agua, el acceso a energías asequibles, al trabajo decente y a los frutos del crecimiento económico, el derecho al medio ambiente y al logro de ciudades sostenibles comprende premisas esenciales como: un consumo sostenible; el combate al cambio climático; a la gestión sostenible de los ecosistemas y la promoción de sociedades justas e inclusivas.
- Estas premisas del desarrollo sostenible encuentran aún más retos en el ámbito de las ciudades, que demandan una planificación más incluyente, realista y basada en la sostenibilidad ambiental.
- Urge un marco normativo en materia de ambiente y desarrollo territorial adaptado a las premisas del desarrollo sostenible, enmarcado en una política de ordenación del territorio en la cual la materia ambiental sea parte rectora de la planificación y las acciones de desarrollo territorial.
- Fortalecimiento de las instituciones garantes de la materia ambiental tanto nacionales como regionales y locales, para garantizar una gestión más efectiva de las políticas, los planes, los programas y proyectos.

Propuestas

1. Definir y delimitar las competencias de las instituciones en el desarrollo territorial, asignando responsabilidades específicas, y estableciendo los programas de inversiones en función de los objetivos de cada uno.

2. Reforzar el rol de los municipios en la planificación territorial.
3. Financiar la elaboración y actualización de los planes de desarrollo municipal, los planes de desarrollo urbano y los planes de desarrollo urbano local.
4. Crear un organismo autónomo municipal para coordinar, asesorar, orientar los procesos de planificación y gestión de los municipios.
5. Financiar la actualización del catastro de áreas urbanas y rurales en todo el estado Mérida.
6. Diseñar los planes de desarrollo territorial atendiendo los Objetivos del Desarrollo Sostenible para el logro de los objetivos y como medios para el financiamiento internacional.
7. Financiar e implantar el Plan Territorial Sostenible (PTS) para el municipio Libertador del estado Mérida.
8. Impulsar las «Bases para diálogos sobre la Proyección del Eje Panamericano Merideño como un nivel de integración territorial del Sur del Lago dentro del Modelo de Estado Federal Descentralizado».
9. Implementar una «Gestión ambiental con enfoque en la mitigación y adaptación al cambio climático para el desarrollo sostenible e inclusivos en los estados Táchira, Mérida y Trujillo. Escenarios de crecimiento y sus impactos y costos en la huella de la ciudad de Mérida 2018-2050».
10. Fomentar el «Estudio de línea base (ELB). Análisis del riesgo y la vulnerabilidad ante el cambio climático. Estudio de huella urbana histórica y actual ciudad de Mérida».
11. Establecer un sistema de información geográfica para un plan de alerta temprana –antes, durante y después–, conjuntamente con las universidades y Funvisis.
12. Fortalecer la infraestructura de Impradem, retomando el objetivo inicial de su creación.
13. Mejorar el sistema de captación, tratamiento, potabilización y distribución del recurso agua: controlando cantidad y calidad.
14. Impulsar el «Estudio sobre la proyección y la factibilidad de la vía perimetral del Área Metropolitana de Mérida».
15. Ampliar el conocimiento público sobre la vulnerabilidad del estado Mérida para el reconocimiento por parte de la población sobre el

aumento de los riesgos socio-naturales a los que están sometidos por sus actuaciones desordenadas e indebidas en el territorio.

16. Crear un fondo de financiamiento y asistencia ante desastres naturales.
17. Crear el Consejo Regional de Ambiente como ente asesor y garante de las políticas, planes y programas ambientales.
18. Financiar la actualización de los inventarios de los recursos bio-energéticos y de la biodiversidad del estado Mérida.
19. Programa de educación y formación ambiental en el marco del desarrollo sostenible del estado Mérida, Venezuela. En la ruta ecológica de las 3R: reducir-reutilizar-reciclar, Fundamiredes va a la escuela.
20. Apoyar el proyecto «Gestionando en comunidad nuestros riesgos socio naturales y tecnológicos».
21. Impulsar el proyecto «Transformación en la cultura del manejo de residuos y desechos sólidos para la comunidad de la Pedregosa Sur en la ciudad de Mérida, Venezuela».
22. Desarrollar el Proyecto «Mérida Ciudad Educativa Ciudad Parque». El caso de la ciudad de Mérida y el río Albarregas para el desarrollo sostenible local.
23. Formulación de programas de educación y formación ambiental (PEFA-Nacional).
24. Divulgar e impulsar el trabajo de investigación «Efectos esperados del cambio climático en cuencas abastecedoras de agua del estado Mérida. El caso de la subcuenca del río Mucujún».
25. Apoyar el proyecto de recuperación y transformación «Parque Metropolitano Albarregas» (Pamalba).
26. Fortalecimiento del Jardín Botánico de Mérida como instancia para la formación, la investigación y la divulgación de la biodiversidad y la preservación del medio ambiente natural.
27. Difundir el documento «Cedice y actores de la sociedad civil: un ejercicio de diálogo democrático ante la crisis humanitaria compleja y la nueva contingencia derivada de la crisis por el covid-19».

14. DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE PLAN ESTADAL DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS, CATÁSTROFES, PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA, CONTINGENCIAS – ESTADO MÉRIDA Y SUS MUNICIPIOS

Situación

- Aunque el estado Mérida ha tenido en décadas anteriores exitosas experiencias ante contingencias y desastres, así como en preparación de grandes eventos en el estado, como la visita del papa Juan Pablo II a la ciudad, donde se dieron grandes coordinaciones interinstitucionales y se convocó lo mejor del talento regional y nacional para las debidas coordinaciones; en la actualidad esa fuerza institucional y profesional está prácticamente desaparecida, sin coordinación, con pérdidas de talento humano y de recursos con los que antes se contaba.
- Hoy en día es casi inexistente por falta de recursos económicos, materiales, de equipos y de talento humano; el funcionamiento coordinado ante contingencias, catástrofes, epidemias, y grandes eventos; el funcionamiento de un sistema integrado ante estas situaciones.
- Protección Civil adolece del presupuesto requerido, así como de equipos suficientes para tierra, agua y aire, material de apoyo y otros insumos que le permitan enfrentar situaciones catastróficas. En la misma situación se encuentran algunas ONG del estado Mérida, públicas y privadas, especializadas en esta área.
- El sistema agroalimentario del estado Mérida cuenta con importantes investigaciones que pudiesen ayudar a enfrentar estas emergencias, sin embargo, las mismas no son conocidas por los empresarios del sector y tampoco han sido convertidas en decisiones de políticas públicas.
- La infraestructura hospitalaria y ambulatoria del estado Mérida, tanto pública como privada, tampoco ha sido preparada ni adaptada para manejar estas complejidades. El efecto Titanic (menos embarcaciones salvavidas que las que realmente se necesitaban en caso de una tragedia), afecta sin duda la infraestructura de salud en Mérida y en toda Venezuela.
- El subsistema de logística integral ante catástrofes o emergencias del estado tampoco está lo suficientemente preparado; ambulancias terrestres, avionetas, helicópteros, equipos de primeros auxilios básicos, dotación de oxígeno, insumos médicos, medicamentos, equipos y accesorios complementarios, camillas fijas, camillas de traslado; vestuario

y equipos de protección para el personal que actúa en las emergencias, entre otros.

- Se adolece de una institución coordinadora, que dé fortaleza institucional o interinstitucional, a las medidas ante catástrofes. En su defecto, tampoco se cuenta con una Comisión Coordinadora lo suficientemente competente, capaz y con recursos para manejarse ante estas situaciones.
- La plataforma de telecomunicaciones y tecnología digital ante catástrofes es prácticamente inexistente, más aun, ante el deterioro grave de las empresas de telecomunicaciones en Venezuela. Los equipos de radio o de comunicaciones alternas para emergencias están obsoletos ante las opciones tecnológicas de hoy.
- La pandemia del coronavirus, desde finales del 2019 y principios de 2020, que está en pleno desarrollo y afecta severamente a todos los países, encuentra a Venezuela y al estado Mérida en un grave estado de protección y defensa ante las complejidades de la situación; sin un mínimo funcionamiento operativo ante contingencias, de los puntos acá planteados; salvo algunas excepciones que pueden brindar cierta ayuda parcial, como el IAHULA, entre otras.

Enfoque

- Aun en los países más desarrollados del mundo, la pandemia del coronavirus ha desnudado las falencias de los planes de contingencia ante emergencias. Sin embargo, cabe rescatar algunas experiencias exitosas, como las medidas que tomó el Gobierno alemán, para enfrentar dicha pandemia, con un alto énfasis en medidas preventivas, inversiones cuantiosas en pruebas de laboratorio para descartar o encontrar positivo el virus, medidas en hospitales, orientación para el tratamiento en casas de familia; entre otras.
- En el estado Mérida se cuenta con el potencial para un plan de contingencia en el sector agropecuario y agroindustrial, que puede ser debidamente manejado por consensos entre el sector gobierno, el sector privado y las ONG; un papel muy importante pudiera desempeñar Cáritas de Venezuela en la región.
- Cuenta el estado Mérida con un buen número de hospitales y ambulatorios. Aunque deteriorados actualmente, pueden ser objeto de mejoras y rehabilitaciones que incluyan las debidas adaptaciones a planes de

emergencia y contingencias, diseñadas por expertos de la región, con apoyo nacional e internacional.

- Se conoce en el estado el manejo de la logística y de los equipos necesarios ante contingencias; con consensos ya mencionados en el anterior párrafo, nacionales e internacionales, se puede actualizar todo el parque de transporte, maquinarias y equipos urgentes ante catástrofes.
- Se recomienda constituir una fundación privada, gerenciada por meritocracia, con aportes del sector empresarial, de las ONG y del sector público, abierta a inversión, así como a cooperación técnica internacional; que dé fortaleza jurídica, política, social y económica a esta área del desarrollo. Este sector se ha mostrado indispensable en el mundo entero, como base de sostenimiento de todo el sistema económico de una nación, una región o una ciudad.
- Abrir el estado Mérida, por sus particulares características geográficas, a que sea una región modelo, en la aplicación de tecnologías de telecomunicación y de soporte tecnológico ante catástrofes, para lo cual urgen alianzas con entes nacionales e internacionales, públicos y privados.

Propuestas

1. Constitución de una fundación especializada en el estado, de carácter privado, con aportes gubernamentales, del sector privado y de las ONG que la constituyan, abierta a recibir aportes regionales, nacionales e internacionales.
2. Diseño, constitución y puesta en marcha, con todas las previsiones legales, presupuestarias, logísticas y de talento humano, del plan de emergencias y contingencias del estado Mérida, ante catástrofes, problemas de salud pública, desastres ambientales y grandes eventos. El mismo deberá contemplar las cinco áreas mencionadas anteriormente (agroalimentaria, salud pública, logística, estructura institucional, tecnología y telecomunicaciones).
3. Respaldo legal al Plan con una Ley Estatal de Emergencias y contingencias; así como con una ordenanza al respecto en cada municipio del estado Mérida. Decretos de la gobernación y las respectivas alcaldías serán emitidos con la urgencia que el caso amerita, para dar operatividad a la Ley Estatal y las Ordenanzas Municipales. Protección Civil participará de estos procesos con personas elegidas por meritocracia.

4. Otorgamiento de una sede en la ciudad de Mérida, adecuada y con facilidades para su conversión en la sede de esta Fundación en el Estado.
5. Convocar a un concurso de talentos en cada una de las cinco áreas del Plan, para seleccionar al personal de la fundación, en todos los niveles, previa definición por expertos de los perfiles de cargos requeridos.

CONCLUSIÓN

El centro de Divulgación del conocimiento Económico, A.C. Cedice Libertad y el Centro Internacional CIPE, asociaciones civiles que tienen como misión la defensa y promoción de los valores de la libertad individual, la libre empresa, el respeto a los derechos de propiedad, el fortalecimiento de la democracia y la libre empresa, han propiciado un proceso de consultas, debates y consensos para la construcción de esta agenda que recoge un conjunto de propuestas, acuerdos y reflexiones vitales para el estado Mérida. En el marco de un ambiente que propició el diálogo democrático, se incentivó al desarrollo de nuevas estrategias de comunicación para que actores clave del estado puedan incidir en la construcción de una visión compartida del desarrollo, convocar a los ciudadanos a expresar sus ideas, conocimientos y generar un ambiente para continuar debatiendo y construyendo una Mérida próspera, incluyente y democrática. Queda la reflexión compartida respecto a la necesidad de construir una nueva realidad cimentada sobre la libertad como principio y fin del desarrollo humano.

Agradecemos a todos los participantes por su apoyo, compromiso y asistencia en el desarrollo de este proyecto y esperamos haber contribuido a generar ese espacio de encuentro y reflexión. Ratificamos el compromiso de Cedice Libertad para la reconstrucción de Venezuela.

PARTICIPANTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS AGENDA MÉRIDA FUTURO

- Cámara de Comercio e Industriales de Mérida
- Colegio de Ingenieros del estado Mérida
- Creemos Alianza Ciudadanía
- Empresarios y productores del estado Mérida
- Fedecámaras Mérida
- Foro Penal de Venezuela
- Fuerza Ciudadana Democrática
- Fundacabra
- Fundación amigos del Parque Metropolitano Albarregas
- Fundamiredes
- Fundeciem C.I.V.
- Gobernación del estado Mérida
- Grupo Chamaes
- Km Inteligente
- La Rama Dorada C.A.
- OPEM
- Rotary Club Mérida
- Sindicato de Profesionales de la Universidad de Los Andes
- Sociedad Civil Activa
- Súmate
- Museo de Arte Colonial de Mérida
- Universidad de Los Andes

**CIUDADANOS
PROMOTORES
DE AGENDAS
DE REFORMAS**

1ª edición, 2020
CEDICE Libertad, 2020
con el apoyo de
CIPE, Center for International
Private Enterprise

Coordinación editorial

Rocío Guijarro

Compilación

Marlo Chacón

Luz Marina Rondón

Elsy Maldonado

Coordinación

Ana María Carrasquero

María E. Chávez

Corrección

Alberto Márquez

Diseño

ABV Taller de Diseño

Carolina Arnal

© Centro de Divulgación
del Conocimiento Económico
«CEDICE»

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY
Depósito Legal: DC2020000819
ISBN: 978-980-7118-99-6
Caracas, Venezuela 2020

Está permitida la reproducción
de esta publicación, citando la
fuente y con autorización previa
del Centro de Divulgación
del Conocimiento Económico
«CEDICE»

Agradecemos a los ciudadanos
del estado Mérida que, con
entusiasmo, contribuyeron con
esta agenda y trabajan sin descanso
para construir un estado próspero
y en libertad.

CEDICE Libertad

Av. Andrés Eloy Blanco (Este 2)
Edificio Cámara de Comercio
de Caracas. Nivel Auditorio,
Los Caobos, Caracas, Venezuela.
Teléfono: +58 212 571.3357
Correo: cedice@cedice.org.ve
www.cedice.org.ve
Twitter: @cedice
RIF: J-00203592-7



Proyecto auspiciado por
el Centro Internacional para la
Empresa Privada CIPE



MÉ
RI
DA

FU
CRO

MÉRIDA FUTURO
CIUDADANOS PROMOTORES
DE AGENDAS DE REFORMAS

Este proyecto que lleva adelante **Cedice Libertad** tiene como objetivo propiciar el desarrollo de propuestas de políticas públicas que contribuyan a lograr el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo económico, a nivel local y nacional, además de promover el diálogo entre ciudadanos de diversos sectores de la vida nacional, permitiendo que se involucren y ayuden a construir agendas de reforma basadas en los principios que sustentan una sociedad libre.

